

Creación de la Sociedad de Gestores en Seguridad y Salud en el Trabajo

XITMA Valle del Sol.

Estupiñán Araujo Mayra Liliana

González Hurtado Cindy Tatiana

Corporación Universitaria Minuto de Dios -UNIMINUTO

Tutor Área Emprendimiento

Angélica Alejo Aguilar

Carlos Augusto Gonzales

Tutor Disciplinario

Didiana Espinosa Torres

Ciencias Empresariales y Administrativas

Administración en Salud Ocupacional

Proyecto de Grado

Buenaventura 2020

TABLA DE CONTENIDO

TABLA DE CONTENIDO.....	2
Listado de ilustraciones y tabla.....	5
Ilustraciones	5
Resumen.....	8
Introducción	13
1. Aspectos generales.....	14
1.1. Tema.....	14
1.2. Planteamiento y descripción de la oportunidad de negocio	14
1.3. Justificación de la idea de emprendimiento	17
1.4. Objetivos	18
1.5. Objetivo general.....	18
1.6. Objetivos específicos	18
2. ESTUDIO DEL MERCADO.....	19
2.1. Antecedentes.	20
2.2. Marco contextual.	21
3. MÓDULO DE MERCADO.....	23
3.1 Tipo y enfoque de investigación.	23
3.3 Tamaño de la Muestra.	24
3.4 Instrumentos para recolectar información	24
3.4 Análisis del Sector.....	25
3.5 Análisis del Mercado.....	26
3.6 Resultados de la investigación de mercados	27
3.7 Identificar el Cliente Real	30
3.8 Propuesta de Valor.....	30
3.9 Competencia	30
3.11 Estrategias de mercadeo:	35

		3
3.12	Estrategia de Venta.....	35
3.13	Concepto de producto o servicio	37
3.14	Estrategia de distribución	37
3.15	Estrategia de precio	37
3.16	Estrategia de promoción.....	38
3.17	Estrategia de comunicación	39
3.18	Estrategia de servicio.....	39
3.19	Presupuesto mezcla de mercado.....	39
3.20	Estrategia de alianzas comerciales	40
3.21	Proyección de Ventas	40
4	Módulo de Operación	¡Error! Marcador no definido.
4.1	Ficha Técnica	¡Error! Marcador no definido.
4.2	Descripción del Proceso.....	46
4.3	Estado de Desarrollo	47
4.3.1	Prototipo y/o evidencias	47
4.4	Plan de Producción.....	48
4.5	Requerimientos de Inversión.....	52
4.5.1	Lugar de operación	52
5	Módulo de Organización.....	54
5.1	Estrategia Organizacional	54
5.2	Matriz DOFA	56
5.3	Organismos de Apoyo.....	59
5.4	Estructura Organizacional	59
5.5	Aspectos Legales.....	62
5.6	Costos Administrativos	62
6	Módulo Financiero.....	64
6.1	Requerimientos de maquinaria, planta y equipo	64
6.2	Inversión capital de trabajo	67

	4
6.4 Proyección de egresos	70
6.5 Proyección de Ingresos.....	80
6.7 Flujo de Caja	85
6.8 Balance General	87
6.9 Estado de Resultados.....	89
6.10 Indicadores Financieros TIR y VPN	90
6.11 Conclusiones Financieras y Evaluación de Viabilidad.....	92
7 Plan Operativo	94
8 Posibles Impactos.....	95
8.1 Posible Impacto Económico.....	95
8.2 Posible Impacto Regional.....	95
8.3 Posible Impacto Social	96
8.4 Posible Impacto Ambiental	96
9 Conclusiones y Recomendaciones	97
Referencias.....	99
Referencias Bibliográficas.....	99
Anexos	102
RESUMEN DE emprendimiento.....	107

LISTADO DE ILUSTRACIONES Y TABLA

Ilustraciones

Ilustración 1: Proyección de ingreso.....	41
Ilustración 1.1: Encuesta. Frecuencia de utilización de servicios del SG-SST.....	42
Ilustración 1.2: Encuesta. Costo de implementación de SG-SST.....	43
Ilustración 2: Descripción del proceso.....	47
Ilustración 3: Prototipo y Evidencia.....	48
Ilustración 3.1: Pagina web de XITMA Valle del Sol	49
Ilustración 4: Requerimiento de Inversión.....	53
Ilustración 4.1: Lugar de operación.....	53
Ilustración 5: Modulo de organización	55
Ilustración 5.1: Logo de XITMA Valle del Sol.....	55
Ilustración 6: Organigrama	
Ilustración 7: Anexos	101
Ilustración 7.1: Encuesta. Conocimiento sobre SG-SST.....	101
Ilustración 7.2: Encuesta. Conocimiento sobre la Resolución 0312 de 2019.....	101
Ilustración 7.3: Encuesta. Opiniones sobre la ejecución del SG-SST.....	102
Ilustración 7.4: Encuesta. La organización que labora cuenta con SG-SST.....	102
Ilustración 7.5: Encuesta. Profesionales idóneos para SG-SST.....	103
Ilustración 7.6: Encuesta. Seguimiento de los factores de riesgo existente.....	103
Ilustración 7.7: Encuesta. Conoce las obligaciones de la ARL con su empresa.....	104
Ilustración 7.8: Encuesta. Contraria una empresa que ejecute el SG-SST.....	104
Ilustración 8: Análisis del mercado.....	109

Tablas

Tabla 1: Tamaño de la muestra.....	23
Tabla 2: Modelo CANVAS.....	28
Tabla 3: Competidores de XITMA Valle del Sol.....	31
Tabla 4: Paquete de venta.....	37
Tabla 5: Estrategia de precio.....	39
Tabla 6: Presupuesto del mercado.....	40
Tabla 7: Proyección de ventas	40
Tabla 8: Ficha Técnica.....	45
Tabla 9: Prototipo.....	48
Tabla 10: Plan de Producción.....	50
Tabla 11: Matriz de localización	54
Tabla 12: Matriz DOFA.....	58
Tabla 13: Estructura organizacional.....	62
Tabla 14: Gasto de personal.....	64
Tabla 15: Gasto pre-operativo.....	64
Tabla 16: Gastos anuales de administración.....	65
Tabla 17: Modulo Financiero	65
Tabla 17.1: Requerimiento de maquinaria, planta y equipo.....	66
Tabla 17.2: Capital de trabajo.....	68
Tabla 17.3: Cronograma de inversión.....	69
Tabla 17.4: Proyección de egreso	72
Tabla 17.5: Proyección de ingreso	81



Tabla 17.6: Punto de equilibrio	83
Tabla 17.7: Flujo de caja.....	86
Tabla 17.8: Balance general	88
Tabla 17.9: Estado de resultado	90
Tabla 17.10: Indicador de TIR.....	91
Tabla 17.11: Indicador de VPN.....	92
Tabla 18: Plan operativo	95

RESUMEN

1. **Título.** Creación de la Sociedad de Gestores en Seguridad y Salud en el Trabajo XITMA Valle del sol
2. **Autor:** Estupiñán Araujo Mayra Liliana y González Hurtado Cindy Tatiana.
3. **Edición o nombre de la editorial:** Centro Progresía EPE, Corporación Universitaria Minuto de Dios.
4. **Fecha:** Noviembre 20 de 2020
5. **Palabras Claves:**

Accidente laboral: Suceso repentino que sobreviene por causa o con ocasión del trabajo, y que produce en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional, una invalidez o la muerte. Es también accidente de trabajo aquel que se produce durante la ejecución de órdenes del empleador o durante la ejecución de una labor bajo su autoridad, incluso fuera del lugar y horas de trabajo (Decisión 584 de la Comunidad Andina de Naciones).

Daños inherentes al trabajo: las enfermedades, patologías o lesiones sufridas con motivo u ocasión del trabajo. (Ley 31 de 1995)

Enfermedad laboral: Todo estado patológico que sobreviene como consecuencia obligada de la clase de trabajo que desempeña el trabajador o del medio en que se ha visto obligado a trabajar, bien sea determinado por agentes físicos, químicos o biológicos (Ministerio de la Protección Social, Decreto 2566 de 2009).

Organización: persona o grupo de personas que tienen sus propias funciones con responsabilidades, autoridades y relaciones para el logro de sus objetivos. (ISO 45001).

Peligro: Fuente, situación o acto con potencial de daño en términos de enfermedad o lesión a las personas, o una combinación de éstos (NTC-OHSAS 18001).

Prevención: el conjunto de actividades o medidas adoptadas o previstas en todas las fases de actividad de la empresa con el fin de evitar o disminuir los riesgos derivados del trabajo. (Ley 31 de 1995).

Riesgo: Combinación de la probabilidad de que ocurra(n) un(os) evento(s) o exposición(es) peligroso(s), y la severidad de lesión o enfermedad, que puede ser causado por el (los) evento(s) o la(s) exposición(es) (NTC-OHSAS 18001).

Sistema de gestión: conjunto de elementos de una organización interrelacionados o que interactúan para establecer políticas, objetivos y procesos para lograr estos objetivos. (ISO 45001).

Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo: sistema de gestión o parte de un sistema de gestión utilizado para alcanzar la política de la SST. (ISO 45001).

Trabajador: persona que realiza trabajo o actividades relacionadas con el trabajo que están bajo el control de la organización. (ISO 45001).

6. Descripción. El presente escrito corresponde al Trabajo de Grado, con la finalidad de lograr la obtención del título en Administración de Salud Ocupacional.

7. Fuentes.

1. Álvarez, T. S H et al (2018). La política pública de seguridad y salud en el trabajo.
2. Arango, S. J M et al (2012). Marco legal de los riesgos profesionales y la salud ocupacional en Colombia, Siglo XX.
3. García, M. C A (2018). En el 2017, cada día se accidentaron 1.800 personas en su trabajo. El Tiempo.com.
4. Garizo, R. P A., Fernández, V. E y Duque, S. H (2015) Medición del Producto Interno Bruto para los Municipios del Valle del Cauca: Estimación y Análisis. Documento 432 Dirección de Estudios Económicos.

10

5. Gohnet (2006). *Red Mundial de Salud Ocupacional*. De una promoción de la salud en el lugar de trabajo hacia la gestión integradora de la salud en el lugar de trabajo: Tendencias y evolución.
6. Machida, S. (2011). OIT. Director del Programa sobre Seguridad y Salud en el Trabajo.
7. Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (2014). *Salud y Seguridad en el Trabajo. Aportes para una cultura de la prevención*.
8. Naciones Unidas (2019). *Situación y perspectivas de la economía mundial en 2019: Resumen ejecutivo*.
9. OIT (2019). *Seguridad y Salud en el Centro del Futuro del Trabajo*.
10. Osorio, C. D F y Solórzano, M. F K (2013). *Plan de Negocios para la Creación de una IPS con Especialidad en Salud Ocupacional en la Ciudad de Cali*.
11. Pinnagoda, C. (1996). *Servicio de Seguridad y Salud en el Trabajo*. Oficina Internacional del Trabajo.
12. Serrano, J. C (2011). “El sector servicios en la economía global: transformaciones y consecuencias”
13. Steinberg, F (2006). *Tendencia y riesgo para la economía mundial*.
14. Safetya, tiempo real, control real. Decreto Único Reglamentario del Sector de Trabajo 1072 del 2015. Se establecen todas las normas que reglamenta el trabajo. Ministerio de Trabajo.
15. Safetya, tiempo real, control real. Normatividad sobre la Resolución 0312 del 2019. Nuevos estándares mínimos del SG-SST. Ministerio de Trabajo.

8. Contenidos. El presente documento recoge nueve ítems

1. Aspectos generales
2. Estudio del mercado
3. Modulo del mercado

11

4. Módulo de operación.
5. Módulo de organización.
6. Modulo financiero.
7. Plan operativo.
8. Posibles impactos.
9. Conclusiones y recomendaciones

9. Metodología. La metodología con la que se desarrolló este manuscrito es la Investigación acción participativa, ya que se observó la problemática de la carencia de acción frente a temas de Seguridad y Salud en el Trabajo en el Distrito Especial de Buenaventura, es por ello que se gestiona una entidad que contribuya al fortalecimiento de este sector en organizaciones en el Distrito Especial de Buenaventura.

10. Conclusiones.

XITMA Valle del Sol nace como una idea de negocio que busca cambiar los diferentes paradigmas que se tienen en temas de salud laboral, realizando asesorías y consultorías en el diseño, implementación y administración del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), logrando que este deje de ser visto como un gasto que la empresa debe incurrir para poder cumplir con los requerimientos legales y no sea sancionada por el Ministerio de Trabajo; no obstante, se espera poder integrar a los empleadores sobre los grandes beneficios y manejos adecuado que debe de realizar a la hora de diseñar, implementar y administrar sus Sistema de Gestión.

A raíz de esta investigación también se logró identificar que los empleadores cuentan con todos los conocimientos necesario para lograr una adecuada ejecución de las actividades del SG-SST, gracias a la correcta labor que vienen desarrollando las diferentes ARL que prestas servicios en el Distrito Especial de Buenaventura, sin dejar a un lado la integración de Camara de Comercio, la Corporación Universitaria Minuto de Dios y el Ministerio de Trabajo, mediante la

12

realización de capacitaciones que busca lograr sensibilizar a los empresarios sobre los diferentes temas de Salud Laboral, lo cual ha sido una ardua tarea porque aún se sigue pensando que la Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) es un gasto y no una inversión que busca principalmente velar, cuidar y proteger nuestro recurso humano y a su vez nos permite contar con trabajadores que general una buena cultura organizacional que se verá reflejada en el incremento y el rendimiento de la productividad de la organización que integre correctamente su Sistema de Gestión.

10. **Autor del RAE.** Estupiñán Araujo Mayra Liliana, González Hurtado Cindy Tatiana

INTRODUCCIÓN

La Seguridad y Salud en el Trabajo ha crecido a través de la historia, especialmente después de la revolución industrial, la prevención en la actualidad se considera un recurso importante y un pilar para el desarrollo de actividades en pro al bienestar de los trabajadores, sin embargo para muchos el abordaje de la SST es algo sin relevancia, porque, han surgido ciertos paradigmas alrededor de este tema y la visión de las instituciones se centra solo en el cumplimiento de la normativa; viéndolo desde la perspectiva de un simple requisito de la ley, desconociendo que la SST es algo más allá de ello, ya que por medio de la buena Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo se desencadenan unos procesos que permiten vigilar, controlar y prevenir los factores de riesgos en una organización, generando así, un ambiente de trabajo óptimo para la realización de actividades laborales y un personal sano, seguro y capaz de realizar las actividades laborales.

Existe la necesidad de generar sistemas de gestión efectivo que garanticen un adecuado proceso de vigilancia control y prevención de los factores de riesgo inherentes a los procesos laborales; con el presente trabajo se pretende plasmar una propuesta que genera ambientes de trabajo óptimos y trabajadores sanos capaces de garantizar el adecuado funcionamiento de las instituciones que la apliquen.

1. ASPECTOS GENERALES

1.1. Tema.

1.2. Planteamiento y descripción de la oportunidad de negocio

XITMA Valle del Sol nace como una idea de emprendimiento en el Distrito Espacial de Buenaventura que ofrece sus servicios de asesoría y consultorías en el diseño implementación y administración en el SG-SST a empresas privadas pequeñas y medianas del sector portuario, de la construcción, comercio exterior, sector pesquero, maderero, empresas de cabotaje, negocios de comercio en general como restaurantes, etc. Esto con la finalidad que el Distrito Espacial de Buenaventura pueda tener empresas fuertes y competentes en el área de SST debido a que existe una carencia de la ejecución del SG-SST en la ciudad.

EL Distrito Espacial de Buenaventura es un lugar donde se presenta factores de riesgo desde la clasificación del rango uno al rango cinco en nivel de riesgo, debido a que tiene en funcionamiento empresas de diferentes sectores económicos, y es una de las ciudades donde menos controles de salubridad se ejecutan, evidenciado en la investigación de campo.

En las entidades portuarias cuentan con profesionales en pro a la ejecución de su sistema de gestión, no obstante, no se evidencia la evolución en el sistema ya que la tasa de accidentalidad y ausentismo laboral sigue siendo alta en esa clase de entidades. En sectores administrativos se observa un desinterés por parte de los directivos debido a que observan la ejecución del Sistema de Gestión como un gasto, en el cual no desean incurrir; no obstante, se reflejó que conocían la normatividad por lo cual aceptaban que era necesario la ejecución del mismo ya que debían de cumplirlo como requisito exigido por la ley.

Por otro lado el Distrito Especial de Buenaventura no cuenta con la cantidad justa de profesionales competentes en área ya que no se enfocan en realizar un trabajo de fondo con

15

las organizaciones que solicitan el servicio, sino que por el contrario son participes de la teoría del SG-SST en papeles para cumplimiento legal y no con el fin de generar bienestar en el ambiente laboral y mitigar los factores de riesgos que pueden ocasionar incidentes, accidentes, ausentismo y enfermedades inherentes a las actividades laborales.

XITMA Valle del Sol pretende generar un sistema de trabajo para cuidar la integridad física y mental del trabajador y por otro lado un trabajo con los directivos de dichas entidades en cuanto a la concientización de la importancia de la ejecución de un SG- SST con el fin de que se comiencen a ver como un beneficio para sus organizaciones y no como un simple requisito exigido por la ley que se debe de cumplir para no incurrir en sanciones y que permitan ser llevados más allá de sus conceptos y percepciones.

XITMA Valle del Sol posee gran viabilidad porque la normatividad colombiana en aspectos de SST avala los servicios que van a ser prestados, dando así cumplimiento a la normativa. Son objetivos del Ministerio del Trabajo la formulación y adopción de las políticas, planes generales, programas y proyectos para el trabajo, el respeto por los derechos fundamentales, las garantías de los trabajadores, el fortalecimiento, promoción y protección de las actividades de la economía solidaria y el trabajo decente, a través un sistema efectivo de vigilancia, información, registro, inspección y control; así como del entendimiento y diálogo social para el buen desarrollo de las relaciones laborales. (DECRETO 1071 de 2015).

En la actualidad la normatividad colombiana ejecuto un plan establecido en la resolución 0312 del 2019 con la finalidad de facilitar a las organizaciones la ejecución del SS-SST, en esta Resolución se evidencia la repartición de los 62 estándares para el cumplimiento del Sistema de Gestión, donde la aplicabilidad de los mismos se estipula de la siguiente manera:

- **Estándares Mínimos para empresas, empleadores y contratantes con diez (10) o menos trabajadores.** Las empresas, empleadores y contratantes con diez (10) o menos trabajadores clasificadas con riesgo I, II ó III deben

16

cumplir con los 7 Estándares Mínimos, con el fin de proteger la seguridad y salud de los trabajadores (Resolución 0312 de 2019).

- **Estándares Mínimos para empresas de once (11) a cincuenta (50) trabajadores.** Las empresas de once (11) a cincuenta (50) trabajadores y las unidades de producción agropecuaria de once (11) a cincuenta (50) trabajadores permanentes clasificadas con riesgo I, II ó III deben cumplir con 21 Estándares Mínimos, con el fin de proteger la seguridad y salud de los trabajadores (Resolución 0312 de 2019).

- **Estándares Mínimos para empresas de más de cincuenta (50) trabajadores.** Las empresas de más de cincuenta (50) trabajadores clasificadas con riesgo I, II, III, IV ó V y las de cincuenta (50) o menos trabajadores con riesgo IV ó V, deben cumplir con 62 Estándares Mínimos, con el fin de proteger la seguridad y salud de los trabajadores (Resolución 0312 de 2019).

Además, es importante no olvidar el auge que ha tenido el ámbito tecnológico a raíz de la difícil situación que atraviesa el mundo (COVID - 19), donde se ha visto obligado a instaurar ámbitos tecnológicos de punta a punta, logrando para el año 2020 los avances digitales en materia de seguridad laboral, gracias a lo positivo de la innovación, tanto en el Software, como los dispositivos móviles los cuales aportan organización y coherencia al tratamiento de la información, ayudando a mejorar el análisis de los datos y tomas de decisiones informadas; mejorando los procesos operativos para los especialistas en seguridad y por su puestos para los empleados.

En lo corrido del presente año nos hemos acelerados a los cambios tecnológicos, tanto así que las empresas han tenido que renovarse y adaptarse a las tecnologías digitales en donde emergen nuevos riesgos y dificultades para la seguridad y la salud de los trabajadores. “Así fue recogido en las conclusiones de la ‘10th International Conference on the Prevention of

17

Accidents at Works’, celebrada en Viena del 23 al 26 septiembre de 2019, en la que tema central fue ‘El futuro de la seguridad en un mundo digitalizado’.

1.3. Justificación de la idea de emprendimiento

En la actualidad los temas de SST están siendo tomados en cuenta, dado que las disposiciones legales lo exigen para el funcionamiento integral de una organización; es por ello que los empresarios han escuchado sobre temas de Sistema de Gestión, prevención, control, factor de riesgo, entre otros términos. Sin embargo, existe diferentes paradigmas sobre los beneficios que conllevan la implementación de un SG-SST.

Es ahí cuando nace XITMA Valle del Sol, una compañía que busca integrarse con las empresas del sector portuario, de la construcción, comercio exterior, sector pesquero, maderero, empresas de cabotaje, negocios de comercio en general como restaurantes, etc. en el Distrito Especial de Buenaventura, que deseen cumplir con los estándares mínimos de la Resolución 0312 del 2019, contribuyendo el hacer del trabajador en las actividades que se desarrollan en el ambiente laboral, donde se vincule hombre-máquina-organización y donde prevalezca la salud física y mental del mismo.

Por ello **XITMA Valle del Sol** se han convertido en un reto para los integrantes de la misma gracias a que podemos compartir todos los conocimientos y experiencias adquiridos a lo largo de nuestra carrera y tenemos la plena certeza que será una compañía líder en el mercado, donde se integre al trabajador como parte fundamental de la compañía en pro del mejoramiento continuo de la misma.

18

1.4. Objetivos

1.5. Objetivo general

Constituir en el mercado una empresa dedicada a la prestación de servicio de asesoría y consultorías en el diseño, implementación y administración del SG-SST, con cobertura a micro, pequeña y mediana empresas entre 1 y 200 empleados en el Distrito Especial de Buenaventura – Valle.

1.6. Objetivos específicos

- Identificar la oportunidad del mercado para constituir una empresa de asesorías y consultorías en el SG-SST en el Distrito Especial de Buenaventura.
- Identificar las necesidades del mercado en la prestación de los servicios del SG-SST
- Establecer un plan operativo para la empresa en asesoría y consultorías en el diseño, implantación y administración del SG-SST mediante la Resolución 0312 del 2019.
- Analizar las estrategias organizacionales y administrativas de XITMA Valle de Sol.
- Desarrollar una estructura de costos inicial para el modelo de negocios de XITMA en los servicios de asesoría, y consultorías en el diseño, implementación y administración del SG-SST.
- Identificar los posibles impactos a la hora de apertura XITMA Valle del Sol en el Distrito Especial de Buenaventura.

2. ESTUDIO DEL MERCADO

El SG-SST ha tomado relevancia en los sectores sociales, culturales, económicos, industriales y legales; cuyo proceso de evolución genera una mayor conciencia sobre la obligación del cuidado integral del trabajador y por ende en el cumplimiento de los objetivos de la compañía.

Para lograr una adecuada gestión sobre la implementación de SG-SST se deben de ejecutar ciertos procesos establecidos en el Decreto 1072 de 2015 que, aunque para muchas compañías representaba una inversión enorme porque se debe cumplir con todo lo establecido en la norma sin discriminar si eran empresas micro, pequeña, medianas o grande, lo cual ocasiono grandes controversias a los empleadores de micros, pequeñas y medianas empresa, puesto que incurrir en una inversión tan alta se salía de sus presupuestos empresariales. Por ello el Ministerio de Trabajo pone en marcha la Resolución 0312 del 2019 y deroga la Resolución 1111 de 2017, donde se estableció los estándares mínimos del SG-SST, en el cual se explica a los empleadores y contratantes cuales son los estándares que debe cumplir según el tamaño y el nivel de riesgo laboral de la empresa.

La Resolución 0312 del 2019 se estableció con la premisa de que a las organizaciones se les hiciera llevadero la implementación de un Sistema de Gestión, con la finalidad de que pudieran cumplir con lo estipulado por ley, y poder generar valor al recurso humano de sus entidades.

20

2.1. Antecedentes.

La SST tuvo sus inicios más fuertes en Colombia con Ley Uribe donde se estipuló que “el patrono es responsable de los accidentes ocurridos a sus operarios con motivo del trabajo que realicen y en el ejercicio de la profesión que ejerzan, a menos que el accidente sea debido a culpa del obrero, o a fuerza mayor extraña al trabajo en que se produzca el accidente, o a imprudencias o descuidos del operario, o a ataque súbito de enfermedad que lo prive del uso de las facultades mentales o de las fuerzas físicas o a violación de los Reglamentos de la Empresa.” (art. 2 ley 57 de noviembre 11 de 1915), dando así inicio a las disposiciones legales para considerar términos como accidente laboral e indemnización por actividades inherentes al trabajo. Esta ley desencadenó en la rama legislativa del país un sinnúmero de normativas que permiten orientar los procesos en ámbitos laborales; hubo otras leyes importantes como la ley 6 de 1945 la cual da origen a las primeras normas de Salud Ocupacional, también se dio origen del código sustantivo del trabajo en el año 1950, donde se estipulan normas como la jornada laboral, las prestaciones obligatorias, el descanso obligatorio, entre otras; luego de estas normas continuaron otras con la premisa de mejorar los procesos en aspectos laborales.

Entre los años 1990 y 1995 se crea un Plan Nacional de Salud Ocupacional con el propósito de disminuir la ocurrencia de accidentes de trabajo y de enfermedades laborales, y enfatizar en la prevención para no incurrir en la reparación, esto se realizó por medio de la ley 100 de 1993 y el decreto de 1295 1994; normas que re direccionaron la Salud Ocupacional y da paso al Sistema General de Riesgos Profesionales.

En general, el estado colombiano se esfuerza por implementar estrategias a través de las disposiciones legales consignadas en el Sistema General de Riesgos Profesionales para proteger de una forma correcta a los trabajadores frente a los riesgos de enfermedades o

21

accidentes y a la vez prevenir los efectos negativos que se puedan generar por este tipo de eventos en la salud física y mental de los trabajadores.

A pesar de los esfuerzos que hace el estado colombiano por mejorar las normatividades existe una gran inconformidad por parte de directivos y trabajadores debido a que existe muchos requerimientos para las organizaciones y poco abordaje del tema para salvaguardar al trabajador. Por otro lado, con la ley 879 del 200 que habla de la flexibilidad laboral, permitiendo la intermediación de la contratación por medio de cooperativas de trabajo, que en la mayoría de los casos desatiende las normas mínimas de la seguridad social perjudicando el bienestar del trabajador (César G. Lizarazoa, Javier M. Fajardo, Shyrle Berrioa, Leonardo Quintanaa Departamento de Ingeniería Industrial. Pontificia Universidad Javeriana. Bogotá, Colombia).

En el año 2005 se emitió mediante la resolución 0156 por el Ministerio de Protección Social, los formatos de informe de accidentes y enfermedades laborales con la finalidad de generar registros que permitieran llevar controles sobre estos sucesos por medio de la estadística.

2.2. Marco contextual.

La SST en el Distrito Especial de Buenaventura se encuentra en una etapa de crecimiento, poco a poco esta área toma fuerzas, pero a pasos lentos; esto debido a la falta de compromiso de las áreas gubernamentales de la ciudad ya que no hay un registro público referenciando los procesos que la administración central de la ciudad ha realizado en pro a generar conciencia y mejoras en las organizaciones que desempeñan sus labores operativas y administrativas en la ciudad. Sin embargo, la administración realiza un decreto en el año 2018

22

(Decreto 0736 de 01 agosto del 2018) en el cual muestra todas las disposiciones legales en aras de aplicar el Plan Anual de SG-SST en sus instalaciones; se evidencia en la página oficial de la Secretaria de Salud del Distrito Especial de Buenaventura sin contenido sobre temáticas de interés de SST.

Por otro lado, el Ministerio de Trabajo junto con la Corporación Universitaria Minuto de Dios, las Administradoras de Riesgos Laborales y otras entidades aliadas han realizado un trabajo arduo, generando espacios de capacitación gratuita en temas como normatividad, tendencias y avances en los temas de SST en el Distrito Especial de Buenaventura y el país; brindando nuevos conocimientos con el propósito de entrenar al profesional en el área y también de darle la oportunidad a los directivos y empleados de diversas organizaciones a familiarizarse con los temas y así generar conciencia de la importancia que tiene trabajar en mejoras de calidad y mantener el bienestar físico y mental del trabajador con el fin de generar condiciones de trabajo seguras y saludables en las diferentes actividades organizacionales.

A pesar de los esfuerzos por mejorar, aún falta mucho camino por recorrer ya que los paradigmas de los directivos y empleados de las organizaciones detienen el proceso, debido a que ven la SST como un requisito más exigido por la ley y un tema molesto que requiere de tiempo y dinero, olvidando los beneficios que conlleva la implementación de un buen SG-SST.

3. MÓDULO DE MERCADO

3.1 Tipo y enfoque de investigación.

El estudio de investigación que necesitamos a la hora de abordar el proyecto de grado donde buscamos constituir XITMA Valle del Sol; una empresa que ofrecerá los servicios de asesoría y consultorías en el diseño, implantación y administración del SG-SST con cobertura a pequeña y mediana empresas entre 1 y 200 empleados en el Distrito Especial de Buenaventura; fue necesario aplicar un enfoque de investigación mixto, donde se pudiera analizar todas las brechas que se tiene a nivel del mercado, operativo, financiero del proyecto de grado. No obstante, se realiza un tipo de investigación no experimental mediante la clasificación transaccional, que nos permitió conocer y analizar la situación y las necesidades que se tiene en temas SST con el fin de analizar variables que nos ayuden a enfocar la investigación en la problemática existente en el no cumplimiento de las exigencias legales para la implementación de un SG-SST y de los beneficios inherentes que se generan una vez aplicada.

3.2 Definición de la población:

La población a trabajar son empresas privadas de 1 a 200 trabajadores, clasificadas como pequeñas y mediana empresas con la necesidad de solucionar problemas en el ámbito empresarial en cuanto a factores de riesgos organizaciones, autocuidado, salud mental del sector portuario, de la construcción, comercio exterior, sector pesquero, maderero, empresas de cabotaje, negocios de comercio en general como restaurantes, etc. del Distrito Especial de Buenaventura.

24

3.3 Tamaño de la Muestra.

Se especifica el tamaño de la población a estudiar y el porcentaje de la muestra sobre la cual se va a trabajar.

Tabla # 1

Lugar	Tamaño	Margen de error (5,10,15,25,35)
Buenaventura	500	71 empresas // Aleatorio

Tomado de: Fuente Propia. Tamaño de muestra (2020)

3.4 Instrumentos para recolectar información

Para poder entender las posibles necesidades de las empresas en temas de SST, las falencias y espacios desatendidos del sector, y con el fin de obtener información y conocer de mano de los administradores y/o gerentes de las organizaciones a investigar del sector portuario, de la construcción, comercio exterior, sector pesquero, maderero, empresas de cabotaje, negocios de comercio en general como restaurantes, etc. su percepción, pensamiento y acción frente a las entidades que hoy en día prestan servicios relacionados al bienestar integral de los trabajadores en áreas laborales. Es por ello que se decidió aplicar un esquema de Mapa de Empatía donde lo que se hace es tener una conversación amena con el futuro cliente en la cual se expresen y quede expuesto el pensamiento, sentimiento, accionar, lo que oye y ve de las operaciones del área de SST en el Distrito Especial de Buenaventura. Luego de la realización del abordaje a cada una de las organizaciones se aplica una serie de preguntas en formato encuesta, con la finalidad de precisar y ampliar la información.

25

3.4 Análisis del Sector

Las organizaciones del sector de servicios son de gran importancia para la economía mundial, nacional y local, la cual, se mantiene en constante movimiento por la mayor demanda en una economía globalizada. **XITMA Valle del Sol**, pretende convertirse en una organización prestadora en servicios de salud laboral para contribuir con la sociedad a disminuir y mitigar el impacto en la población trabajadora y las empresas de los accidentes de trabajo y las enfermedades laborales a causa de la exposición a los factores de riesgos propios de un determinado puesto de trabajo, nuestros servicios abarcan tres áreas importantes de la Salud Laboral como lo son asesorías y consultorías en el diseño, la implementación y administración de un SG-SST, ejecución de un plan de trabajo estructurado conforme a la necesidad de la organización mediante el procedimiento PHVA (Planear – Hacer – Verificar - Actuar) y el cumplimiento de las normatividades vigentes con respecto a SST.

El sector de SST en Colombia posee legislaciones avanzadas, pero a pesar de ello, a lo largo de los años se ha observado críticas y errores a la hora de la implementación de un SG-SST, esto debido a la desinformación de la ley por parte de los directivos y trabajadores de una organización, los costos que acarrea la implementación del sistema y por otro lado la falta tan grande de conciencia sobre el trabajo arduo que se debe hacer en prevención de los riesgos laborales en las organizaciones.

A pesar de las fallas, la SST han tomado gran relevancia en los sectores (industria – económico – legal, etc.) ya que se observa la importancia que tienen los trabajadores en el cumplimiento de objetivos y metas empresariales.

26

Sin embargo, la protección al trabajador se logra a través de gestionar una protección integral contra los factores de riesgos inherentes a las actividades laborales, manejándolo como una de las políticas empresariales de gran importancia generando así un cumplimiento de las normatividades vigentes.

Realizar un excelente Administración de SST repercute positivamente en un alce en la productividad laboral debido a que se minimiza la tasa de ausentismo por parte del trabajador y se reducen los costos por indemnización que las organizaciones deben de costear debido a accidentes y enfermedades de índole laboral.

3.5 Análisis del Mercado

El requerimiento en Colombia de un SG-SST está en aumento, debido a que las entidades gubernamentales exigen a las diferentes empresas públicas y privadas, los contratantes de personal bajo modalidad de contrato civil, comercial o administrativo, las organizaciones de economía solidaria y del sector cooperativo, las empresas de servicios temporales y tener cobertura sobre los trabajadores dependientes, contratista, trabajadores cooperados y los trabajadores en misión del país el cumplimiento de los Estándares Mínimos de un Sistema de Gestión (Resolución 0312 de 2019) conforme al número de trabajadores, actividad económica, clase de riesgo, labor u oficios que desarrollen de una forma eficiente, donde se reflejen los hallazgos y mejoras en las organizaciones.

A pesar de que existen entidades especializada y profesionales en SST calificados que brindar un seguimiento a dichas organizaciones, nos encontramos empresarios con diferentes paradigmas acerca de los beneficios que conlleva la implementación de un SG-SST, debido a que no ejecutan de forma óptima dicho sistema porque a su vez este tema es

27

abordado de una forma superficial con la finalidad de cumplir un requerimiento legal y no incurrir en sanciones, sin ver los verdaderos beneficios detrás de una buena ejecución de un SG-SST.

XITMA Valle del Sol llegara a las empresas que busque romper estos paradigmas mediante la asesorías y consultorías que buscan una adecuada implementación y ejecución del SG-SST, con el fin de disminuir los factores riesgos laborales a los cuales se encuentran expuesto los trabajadores dentro de las diferentes organizaciones, donde se puede desencadenar enfermedades de índole físico y/o mental, por otro lado la ocurrencia de accidentes laborales que puedan afectar el bienestar de los trabajadores. Para lo cual se espera lograr sensibilizar a dichas organizaciones sobre la importancia de promover la salud física y mental, la calidad de vida laboral y fomentar el seguimiento oportuno de hallazgos mediante el Plan PHVA que se exige en un SG-SST con la finalidad de obtener ambientes de trabajo óptimos y saludables que a su vez genere una mayor productividad en la compañía.

3.6 Resultados de la investigación de mercados

CANVAS

El lienzo o matriz CANVAS es una herramienta que ayuda a plasmar de una forma ordenada una idea de negocio y ayuda al emprendedor a tener los puntos clave en los que debe trabajar para llevar a cabo su idea de negocio. Es por ello que **XITMA Valle del Sol** ejecuto su lienzo CANVAS con la finalidad de definir y crear un modelo de negocio.

Tabla # 2

<p>Aliados Claves</p> <p>Para XITMA Valle del Sol es importante contar con organismos que ayuden a llevar un proceso adecuado del SG-SST en las diferentes organizaciones, es por ello que se ve como parte importante a organismos tales como:</p> <ul style="list-style-type: none"> • ARL • IPS 	<p>Actividades claves</p> <p>Asesorías y consultorías en el diseño, implementación y administración del SG-SST.</p>	<p>Propuesta de Valor</p> <p>XITMA Valle del Sol es el aliado estratégico que tu compañía necesita para lograr un incremento en la productividad, mediante el cambio en la cultura organizacional que busca cuidar, preservar y generar bienestar al talento humano, además te permitirá ahorrar tiempo y dinero con la reducción de los factores de riesgos. Nuestro personal altamente capacitado te ofrecerá metodologías propias (guías y capacitaciones) según el análisis de cada empresa y te brindará un acompañamiento de dos meses después de cumplir con interventoría.</p>	<p>Relación con el cliente</p> <p>Relación directa, Interactividad, Asistencia personalizada.</p>	<p>Segmento de cliente</p> <p>Empresas públicas y privadas que requieran la ejecución del SG-SST</p>
	<p>Recursos claves</p> <p>Contamos con profesionales altamente calificados como lo son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Profesional en Seguridad y Salud en el Trabajo. • Secretaria. 		<p>Canales</p> <p>Página web.</p> <p>Redes sociales (Instagram, Facebook)</p> <p>Instalaciones físicas (plantel organizacional)</p>	

<p>Estructura de costos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Planta física (arriendo, servicios públicos, internet y teléfono) promedio \$ 3.510.000. • Recurso humano. (Administrador en Seguridad y Salud en el Trabajo, secretaria y servicios generales) promedio \$ 8.945.088 	<p>Flujo de ingresos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Paquetes de servicios. • Subscripciones. • Publicidad • Convenios
---	--

Tomado de: Fuente Propia. Modelo CANVAS (2020)

3.7 Identificar el Cliente Real

XITMA Valle del Sol pretende llegar a entidades privadas según su criterio de clasificación de las pequeñas, medianas empresas del Distrito Especial de Buenaventura en diferentes organizaciones del sector portuario, de la construcción, comercio exterior, sector pesquero, maderero, empresas de cabotaje, negocios de comercio en general como restaurantes, etc., las cuales deseen cumplir con los requisitos legales vigentes con la finalidad de generar ambientes de trabajo en óptimas condiciones y trabajadores aptos para las diferentes actividades laborales.

3.8 Propuesta de Valor

XITMA Valle del Sol es el aliado estratégico que tu compañía necesita para lograr un incremento en la productividad, mediante el cambio en la cultura organizacional que busca cuidar, preservar y generar bienestar al talento humano, además te permitirá ahorrar tiempo y dinero con la reducción de los factores de riesgos. Nuestro personal altamente capacitado te ofrecerá metodologías propias (guías y capacitaciones) según el análisis de cada empresa y te brindará un acompañamiento de dos meses después de cumplir con interventoría.

3.9 Competencia

En este cuadro se evidencia el estudio de mercado en el Distrito Especial de Buenaventura, se establecen las posibles organizaciones como competencia fuerte, debido a su recorrido y reconocimiento en la ciudad. Se especifican información de interés de la competencia con la intención de observar sus fortalezas y los espacios desatendidos.

Tabla # 3

	XITMA Valle del Sol	Gestión Ocupacional S.A.S	CSL Calidad Sin Limites
UBICACIÓN	Estará ubicada en el Distrito Especial de Buenaventura, en la zona céntrica de la ciudad con el fin de garantizar facilidad en el acceso y visibilidad para todos nuestros clientes.	Avenida Simón Bolívar # 55C – 46 barrio laureles en la ciudad de Buenaventura.	Es una empresa que no tiene planta física y está ubicada en la ciudad de Buenaventura.
	XITMA Valle del Sol será una empresa que busca bienestar en ambientes laborales para la optimización de los recursos, productividad empresarial y garantizar un equilibrio mental y físico del trabajador;	Gestión Ocupacional SAS, nace de la necesidad de promover y proteger la salud integral del trabajador y con el objetivo de apoyar al sector empresarial en la búsqueda del mejoramiento continuo de la calidad de sus	CSL Calidad Sin Límites SAS, nace en el 2015 con la iniciativa y finalidad de ayudar a las micro, pequeñas y medianas empresas de la región en el mejoramiento de los servicios y productos que ofrecen al público buscando que estos

CARACTERÍSTICAS	<p>permitiéndonos realizar un acompañamiento minucioso y de alta calidad llegando a empresas del sector público y privado del departamento del Valle del Cauca generando confianza, responsabilidad, transparencia, respeto en la relación con nuestros clientes para así ser su aliado estratégico.</p>	<p>productos y servicios, mediante la oferta de servicios especializados, encaminados a la identificación control y seguimiento de los riesgos a nivel de Seguridad, Salud Ambiente y Calidad.</p>	<p>cumplan con los requisitos normativos, reglamentarios y del cliente. CSL busca ser un aliado con las empresas y personas independientes que ven la calidad y el mejoramiento continuo como pieza importante en su crecimiento, fortalecimiento y organización.</p>
DIFERENCIACIÓN	<p>Estaremos a la vanguardia de todas las plataformas virtuales que nos ayuden a facilitar nuestros servicios y seremos la única entidad en la ciudad de Buenaventura que contara con torre de altura y todos los servicios que busque proteger y promover la salud y la calidad de vida de los trabajadores.</p>	<p>Sus productos son de gran calidad y una atención especializada.</p>	<p>A comparación de otras empresas en Buenaventura ya cuentan con un reconocimiento de la marca.</p>
PRECIO	<p>Nuestros precios estarán de acuerdo al mercado, todo con el fin de que sean asequibles a las diferentes empresas.</p>	<p>Son precios asequibles al mercado.</p>	<p>Cuentan con precios asequibles al mercado.</p>

Tipo De Facturación	Facturación electrónica, ordinaria, rectificada y manual.	Facturación manual y electrónica.	Facturación electrónica y ordinaria.
MEDIOS DE PAGO	Se podrán realizar los pagos en efectivo, transacciones y cheques mediante facturaciones y cuentas de cobro.	Recibos los pagos por transferencias bancarias y en efectivo.	Recibos los pagos por transferencias bancarias y en efectivo.
PRODUCTOS QUE OFRECEN	Ofrecemos los servicios de: Cumplimiento de los estándares mínimos exigidos en la Resolución 0312 de 2019. Ejecución del Profesiograma. Programación de auditoria interna. Capacitación a los trabajadores sobre temas como: higiene, comportamiento vial, clima organizacional, entre otros. Ejecución de la batería de riesgo Psicosocial.	Ofrecemos los servicios de: Exámenes médicos ocupacionales. Medicina laboral. Exámenes paraclínicos Asesoría del SG-SST. Seguridad e higiene industrial. Riesgo psicosocial. Ergonomía .	Ofrecemos los servicios de: -Sistemas de gestión de calidad ISO 9001. -Sistema de gestión de la salud y seguridad en el trabajo ISO 45001. -Sistema de gestión de ambiental ISO 14001. -Sistema integrado de gestión HSEQ. -Sistemas de gestión de seguridad de la cadena de suministro ISO 28000. -Auditorias de gestión.
	Se ha tenido aceptación en redes sociales.	Siempre se está en la disposición de mejorar cada día por esta razón tenemos un buzón de sugerencia	A pesar de que es una empresa nueva ha tenido un buen auge y muchas personas la recomienda.

PERCEPCIÓN DE CLIENTES		que nos ayuda a corregir todas nuestras falencias las cuales han sido de gran satisfacción.	
TIEMPO DE ATENCIÓN	Nuestra compañía buscara la forma de tener empatía, respeto y conexión con nuestros clientes permitiéndonos ser más ágil en la respuesta de sus solicitudes, también porque contaremos con personal suficiente para dichas demandas.	Gracias a la calidad de nuestros servicios damos respuesta en tiempo oportuno a los requerimientos solicitados.	Debido a las grandes demandas de servicios que tienen nuestra compañía hacemos lo posible por dar respuesta en tiempo oportuno.
CONSECUCIÓN DE CLIENTES	Nuestra compañía buscara ser su aliado estratégico, por esta razón siempre vamos a estar ofreciéndoles un acompañamiento minucioso y de alta calidad que busque satisfacer y cumplir con las expectativas de cada cliente.	En Gestión ocupacional S.A.S fomentamos las relaciones cercanas y duraderas por eso nos comprometemos a respaldar a nuestros clientes con servicios de excelente calidad que apoyen el crecimiento de su empresa.	Hoy en día ha sido el reflejo de como nuestro cliente aún sigue adquiriendo nuestros servicios gracias a la satisfacción de sus servicios.

Tomado de: Guía Plan de Negocios Fondo Emprender

35

3.11 Estrategias de mercadeo:

3.12 Estrategia de Venta

XITMA Valle del Sol cuenta con tres paquetes para ofrecer a sus clientes, con la finalidad de brindarle a las organizaciones lo pertinente y correspondiente a su Sistema de Gestión. Los paquetes ofrecidos son estructurados de acuerdo a la Resolución 0312 del 2019, con la finalidad de dar cumplimiento a lo exigido por la normatividad colombiana y a su vez estructurar un SG-SST adecuado a la necesidad de cada organización y así generar ambientes de trabajos óptimos y con un rendimiento del recurso humano excelente.

Tabla # 4

PAQUETES XITMA VALLE DEL SOL		
Empresas de 1 a 10 trabajadores con rango I, II, III.	Empresas de 11 a 50 trabajadores con rango I, II, III.	Empresas con más de 50 trabajadores con rango I, II, III o empresas con menos trabajadores con rango IV y V.
Cumplimiento de los 7 estándares exigidos en la Resolución 0312 de 2019.	Cumplimiento de los 21 estándares exigidos en la Resolución 0312 de 2019.	Cumplimiento de los 62 estándares exigidos en la Resolución 0312 de 2019.
Ejecución del Profesiograma.	Ejecución del Profesiograma.	Ejecución del Profesiograma.
Programación de auditoria interna.	Programación de auditoria interna.	Programación de auditoria interna.
Capacitaciones dos veces al mes durante dos meses a la persona encargada de llevar la administración del SG-SST	Capacitaciones dos veces al mes durante dos meses a la persona encargada de llevar la administración del SG-SST	Capacitaciones dos veces al mes durante dos meses a la persona encargada de llevar la administración del SG-SST
	Capacitación a los trabajadores sobre temas como: higiene, comportamiento vial, clima organizacional, entre otros.	Capacitación a los trabajadores sobre temas como: higiene, comportamiento vial, clima organizacional, entre otros.
		Capacitación a los directivos sobre las normatividades vigentes.
		Ejecución de la batería de riesgo Psicosocial.

Tomado de: Fuente Propia. Paquete de venta (2020)

37

3.13 Concepto de producto o servicio

XITMA Valle del Sol en 5 años contará con un sistema de trabajo para cuidar la SST usando tecnología de punta como los equipos digitales de detección y medición de factores de riesgo (luxómetro, sonómetro, anemómetro, medidor de calidad de aire, etc.), con la finalidad de tener datos certeros que permitan trabajar desde la prevención y obtener información valiosa para la corrección de hallazgos en el ámbito laboral y generar oportunas resoluciones.

3.14 Estrategia de distribución

XITMA Valle del Sol a pesar de que será una empresa fuerte en temas digitales, también contará con un canal de distribución directa en las diferentes instalaciones físicas de nuestros clientes, mediante la interacción personalizada con el mismo.

3.15 Estrategia de precio

Para desarrollar la estrategia de precio se consideró el precio de lanzamiento del servicio, condiciones de pago, estrategias para resistir ante la guerra de precios, y se explica la forma en que definió el precio.

Tabla # 5

Condiciones de Pago	Estrategias para guerra de precios	Precio establecido
Con la finalidad de generar facilidad a las empresas contratantes, el pago del servicio se dividirá en cuotas dependiendo del tiempo de la ejecución de la labor.	Para XITMA Valle del Sol es importante brindar un servicio de calidad, es por ello que no se pueden abaratar los precios, pero si obsequiar al cliente una actividad extra.	XITMA Valle del Sol entrara a competir con los mismos precios del mercado que oscilan entre \$ 2.000.000 a \$ 7.000.00 dependiendo del tamaño de la empresa en la implantación de un sistema de Seguridad y Salud y en el Trabajo. Se estableció el valor debido a los precios que se están manejando en el mercado.

Tomado de: Fuente propia. Estrategia de precio (2020)

3.16 Estrategia de promoción

Una de las estrategias promocionales que mantendrá a **XITMA Valle del Sol** presente en el mercado es cooperar y colaborar con otras entidades que tengan credibilidad, esto con el fin de generar mayores ventas y visibilidad en organizaciones de todos los sectores económicos. A su vez se realizarán diferentes eventos en redes sociales, como el abordaje de temas de SST (disposiciones, normatividad, etc.) extendiendo la invitación al público, esto con la finalidad de lograr atraer más clientes o personas que conozca de nuestros servicios.

39

3.17 Estrategia de comunicación

XITMA Valle del Sol contara con una página web donde se denote todo lo referente a la razón social, a los servicios que se ofrecen, contacto, tipos de contratación y toda la información relevante para el cliente, por otro lado, se mantendrá la presencia en anuncios, pero en plataformas digitales.

3.18 Estrategia de servicio

En los procesos de ejecución del servicio el equipo **XITMA Valle del Sol** estará presto a sugerencias de parte de los directivos de cada organización, esto con la finalidad de garantizar el buen servicio; por otro lado, si se halla un error posterior a la labor realizada se analizará cada paso con el fin de determinar las responsabilidades del caso y así darle solución sin costo adicional a dicho error si es por parte de **XITMA Valle del Sol**.

3.19 Presupuesto mezcla de mercado

Presupuesto de cada una de las estrategias definidas anteriormente

Tabla # 6

Estrategia de Promoción	Estrategia de Comunicación	Estrategia de Servicio
Se obtendrán las mismas ganancias de cada servicio debido a que la organización aliada solo dará visibilidad a la organización.	Las cuñas radiales y televisivas en los medios locales, se adquirirá el paquete donde se le publicidad constante.	XITMA Valle del Sol realizar publicidad por diferentes medios de comunicación programas de televisión, radio, redes sociales Facebook, Instagram, LinkedIn, pagina web.

40

		Suscripciones, donde se manejará paquetes de servicios y convenios con diferente entidades o profesionales.
--	--	---

Tomado de: Fuente propia. Presupuesto del mercado (2020)

3.20 Estrategia de alianzas comerciales

Como aliados comerciales se tendrán a las IPS (Instituciones Prestadoras de Servicio) y ARL ya que son organizaciones que prestan servicios en pro a la salud, por ende, **XITMA Valle del Sol** trabajaría de la mano con ellas y así lograr un bienestar integral del trabajador.

3.21 Proyección de Ventas

En este espacio se denota las posibles ventas de nuestros servicios por mes y por año según los datos obtenidos en conversatorios y encuestas con los diferentes directivos y miembros de las organizaciones.

Tabla # 7

Proyección de Ventas			
Nombre	Ventas por mes	Ventas por año	Proyección en peso.
Empresas de 1 a 10 trabajadores con nivel de riesgo I, II, II.	17	220	\$ 389.229.081
Empresas de 11 a 50 trabajadores con nivel de riesgo I, II, III.	10	116	\$ 692.022.837

41

Empresas con más de 50 trabajadores con rango I, II, III, IV, V o empresas con menos trabajadores con nivel de riesgo IV y V.	4	44	\$ 446.945.362
---	---	----	----------------

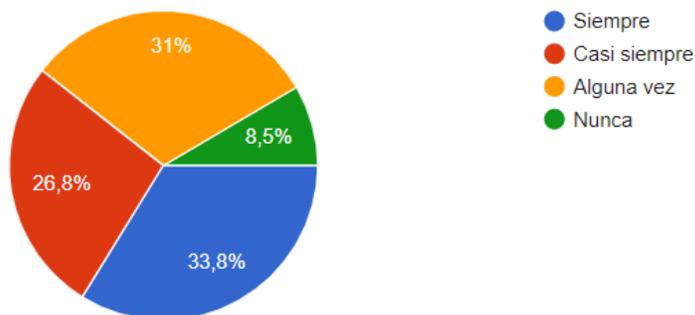
Tomado de: Fuente propia. Proyección de ventas (2020)

El resultado se obtuvo de las entrevistas realizadas a los diferentes administrativos de las organizaciones en cuestión.

Ilustración # 1.1

¿Con que frecuencia utilizaría los servicios de asesorías y consultorías en la implantación de un Sistema de Gestión de Seguridad y salud en el Trabajo?

71 respuestas



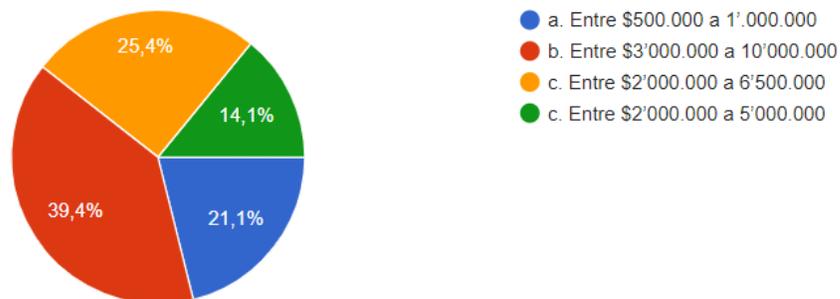
Tomado de: Fuente propia. Encuesta. (2020)

42

Ilustración # 1.2

¿Cuánto cree usted que cuesta un Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo?

71 respuestas



Tomado de: Fuente propia. Encuesta (2020)

3.22 Análisis y Sistematización – Resultados

La información obtenida con los diferentes recursos de recolección (conversatorio y encuesta), nos indican la existencia de carencia en las entidades en el área de SST, ya que no hay un compromiso fuerte de parte de los directivos, empleados e incluso de los profesionales en el área. La manifestación de los directivos fue clara, se evidencio el conocimiento de la necesidad del cumplimiento del SG-SST en ámbitos legales, no obstante, se concluyó que para ellos la SST es un gasto para sus organizaciones; por otro lado, se evidencio la falta de compromiso que existe por parte de los trabajadores debido a la negación de cooperar con las actividades que acarrear la implementación de un Sistema de Gestión.

43

Se manifestó también, la falta de compromiso de los profesionales en el área, dado que no asesoraban de forma oportuna a los miembros de las entidades y por ende la ejecución del Sistema de Gestión se veía frenado en sus organizaciones, esto obligaba a los directivos a contemplar la opción de contratar a un personal de otras ciudades del país, lo cual generó aún más gastos debido a que son pocos los profesionales competentes en el área de SST.

4 MÓDULO DE OPERACIÓN

4.1 Ficha Técnica

La ficha técnica se realiza con la intención de evidenciar cada uno de los servicios que componen el portafolio de **XITMA Valle del Sol**.

Tabla # 8

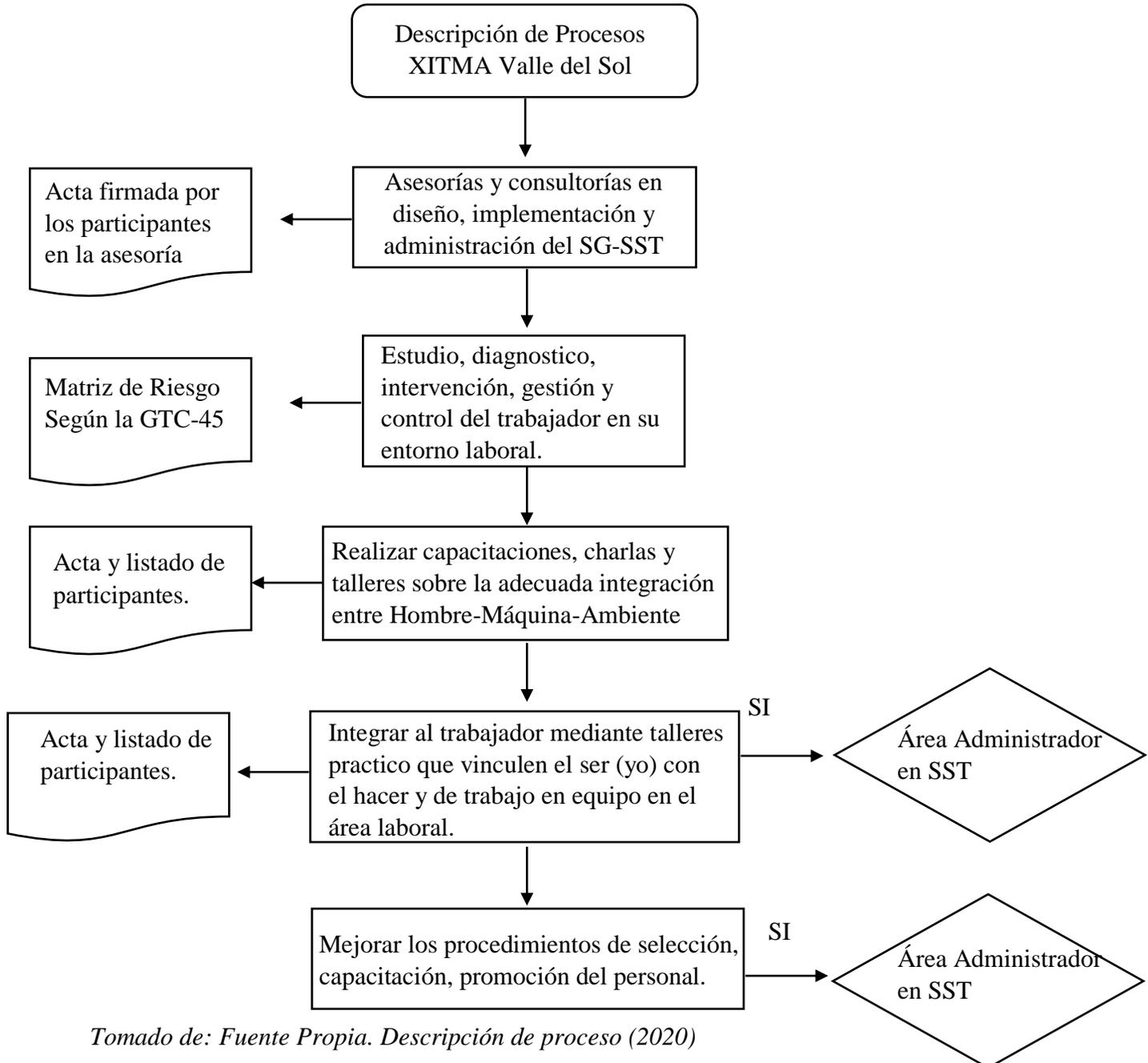
ITEM		DESCRIPCIÓN
Producto específico	Ejecución de un plan de trabajo anual.	Es allí donde se estipulan las actividades con las fechas correspondientes para la realización de las mismas, siguiendo el ciclo PHVA.
Unidad de medida	Semanas	3
Producto específico	Consultoría y asesorías	Contextualización de la normatividad a los directivos. Capacitación del personal. Organizaciones a la vanguardia en el sistema de SST
Unidad de medida.	Horas	El tiempo que XITMA Valle del Sol dedicara a este servicio va a depender de lo avanzado o no este el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo en la organización.
Producto específico	Matriz de riesgo	Se levanta una matriz donde se evidencie los factores de riesgo a tratar, y otras especificaciones.
Unidad de medida	Días	8
Producto específico	Realizar capacitaciones, charlas y talleres sobre la adecuada integración entre Hombre-Máquina-organización.	Una vez identificados los riegos y hecho el diagnóstico de la compañía, se contribuirá a mejorar las condiciones del entorno laboral y la eficiencia en la prestación de los servicios, mediante capacitaciones, charlas y talleres que ayude a fortalecer la compañía en los aspectos que esta necesita y por supuesto fomentar en trabajo en equipo.

Unidad de medida.	De 1 a 2 horas según capacitación o taller que se dicte	Las actividades en esta área se determinarán con la organización.
Producto específico	Política de prevención	Es allí donde se plasman todas las disposiciones a cumplir en ámbitos de prevención.
Unidad de medida	Meses	2

Tomado de: Guía Plan de Negocios Fondo Emprender

4.2 Descripción del Proceso

Ilustración # 2



Tomado de: Fuente Propia. Descripción de proceso (2020)

47

4.3 Estado de Desarrollo

XITMA Valle del Sol es una empresa que se encuentra en un estado de proceso de ideación y creación, donde se está plasmando los pilares necesarios con la finalidad de poner en funcionamiento la compañía gracias a las diferentes investigaciones realizadas en el Centro de Emprendimiento Progresá que ofrece la Corporación Universitaria Minuto de Dios. No obstante, se espera poder empezar con todos los requerimientos legales y permisos que se deban integrar para poner en funcionamiento la compañía.

4.3.1 Prototipo y/o evidencias

Se evidencia el paso a paso de la creación del prototipo de **XITMA Valle del Sol**, esto con la finalidad de llevar a la realidad este proceso.

Tabla # 9

PROCESO DE PROTOTIPO XITMA VALLE DEL SOL
1. Correo empresarial: xitmavalledelsolbun@gmail.com
2. Página web de XITMA Valle del Sol: https://xitmavalledelsolbu.wixsite.com/xitma
3. Creación de pautas publicitarias.
4. Divulgación de la página web.

Tomado de: Fuente propia. Prototipo (2020)

48

Ilustración # 3.1



Tomado de: Fuente propia. Página web de XITMA Valle del Sol (2020)

4.4 Plan de Producción

XITMA Valle del Sol ejecutara un Plan de Producción Anual dirigido a las organizaciones que soliciten nuestro servicio con la finalidad de ejecutar un Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo efectivo y sostenible en el tiempo.

Tabla # 10

Actividad	Responsable	EN	FEB	MZO	ABR	M Y	JUN	JUL	AG	SET	OCT	NOV	DIC
PLANEAR													
Seguimiento estándares mínimos SG-SST.	Profesional SST – ARL	X											
Actualización de los requisitos legales.	Profesional SST - ARL	X											
Elaboración del plan de trabajo anual según hayan sido los hallazgos	Profesional SST	X	X										
Solicitud de recursos para la ejecución del SG-SST.	Profesional SST		X										
HACER													
Afiliación y pagos al Sistema de Riesgos Laborales.	Profesional SST	X											
Divulgar el reglamento de higiene, seguridad industrial.	Profesional SST			X									
Reuniones del COPASST.	Miembros del COPASST	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

Capacitación a miembros del COPASST.	Profesional SST, ARL				X			X			X		
Capacitación, inducción y reinducción a trabajadores.	Profesional SST		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Actualización anual de Matriz de Riesgos	Profesional SST											X	
Identificar y evaluar cambios organizacionales	Profesional SST			X			X			X			X
Mediciones Ambientales	Profesional SST			X									
Efectuar seguimiento a las acciones preventivas y correctivas	Profesional SST					X		X		X			
Exámenes médicos ocupacionales.	Entidad encargada								X				
VERIFICAR													
Revisión por la dirección	Gerencia y Profesional SST.										X		
Auditoria Interna del SGSST									X				



Medir indicadores SST	Profesional SST												X	
ACTUAR														
Seguimiento planes de mejoramiento de SST, o establecimiento de nuevos planes por las causales establecidas en los estándares mínimos, para el mejoramiento del SG-SST.	Profesional SST													X

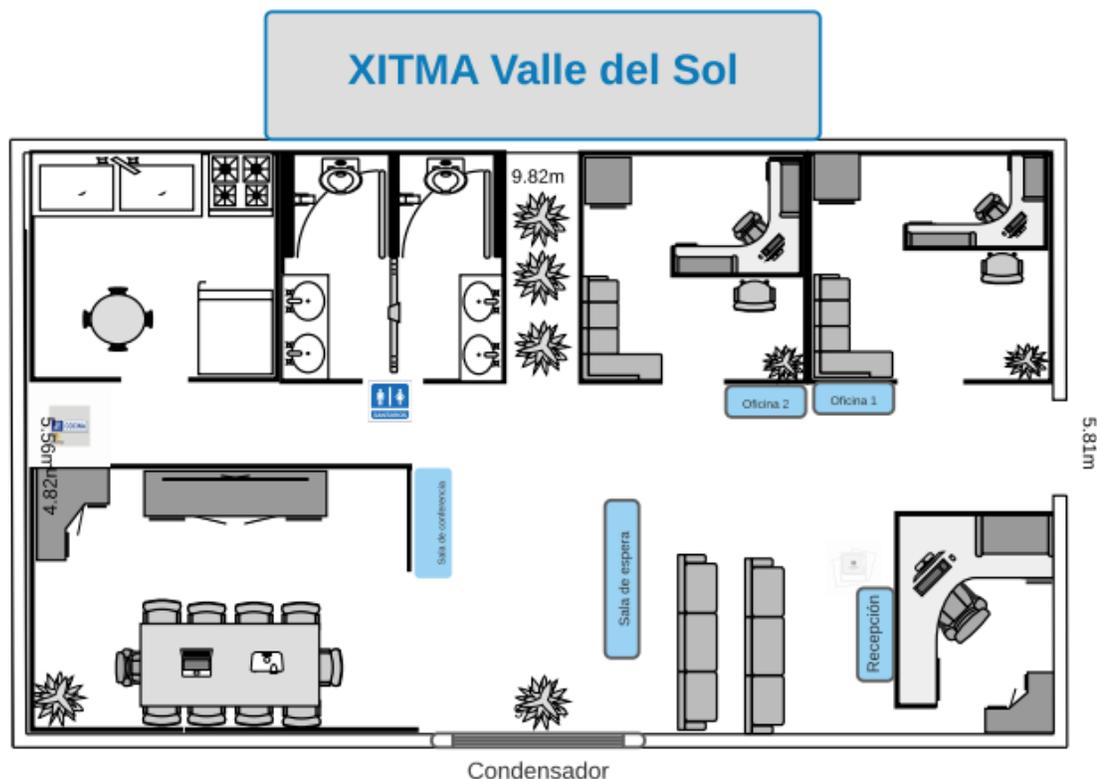
Tomado de: Fuente propia. Plan de producción (2020)

52

4.5 Requerimientos de Inversión

4.5.1 Lugar de operación

Ilustración # 4.1



Tomado de: Fuente propia. Lugar de operación (2020)

XITMA Valle del Sol visualiza un plantel donde se puedan llevar a cabo las actividades administrativas y también de índoles operativas, con la finalidad de tener un lugar establecido el cual brinde al equipo XITMA la comodidad de ejecutar las actividades laborales y donde nuestros clientes puedan encontrarnos con facilidad y poderles brindar la mejor atención.

Seremos una compañía que estará a la vanguardia de todos los cambios que se ha venido presentado a lo largo del año 2020 debido a la difícil situación que enfrenta el mundo por

53

el COVID- 19, donde muchas empresas se vieron estrictamente obligados a desempeñar su labor de forma virtual para lo cual hemos decido ofertar y dar a conocer el buen servicio que ofrecemos mediante la integración de nuestra página web y de las redes sociales que estarán siendo revisadas paulatinamente con el fin de brinda el servicio en tiempo oportuno.

La matriz de localización permite definir los principales factores para determinar una localización, esto se logra a través de la asignación de valores ponderados de peso relativo.

Tabla # 11

Factor	Peso	Zona A		Zona B		Zona C	
		Calificación	Ponderación	Calificación	Ponderación	Calificación	Ponderación
<i>Medio de transporte</i>	8	9	72	2	16	10	100
<i>Mano de obra especializada</i>	10	10	100	10	100	10	100
<i>Equipos en buen funcionamiento</i>	10	10	100	8	80	10	100
Totales	28	29	272	20	196	30	300

Fuente: Tomado del libro de CHAIN SAPAG N; CHAIN SAPAG R. 2014. Preparación y Evaluación de Proyectos. 6° edición. Editorial McGraw-Hill.

54

Para la realización efectiva de los servicios que ofrece **XITMA Valle del Sol** es de vital importancia poder contar con una plata de recurso humano altamente calificado para el desarrollo adecuado de los diferentes servicios, también que dicho profesional cuente con un medio de transporte que le permita dirigirse a las instalaciones del cliente y que sus equipos y herramientas de trabajos este en buen estado para evitar anomalías a la hora de prestar el servicio.

5 Módulo de Organización

5.1 Estrategia Organizacional

Slogan: TU GESTION DEL RIESGO A TIEMPO.

Ilustración # 5



Tomado de: Fuente propia. Logo (2020)

55

Misión.

Somos una empresa que brinda asesorías y consultorías en el diseño, implementación y administración del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo con el fin de generar bienestar en ambientes laborales para la optimización de los recursos, productividad empresarial y garantizar un equilibrio mental y físico del trabajador; permitiéndonos realizar un acompañamiento minucioso y de alta calidad llegando a empresas del sector privado del departamento del Valle del Cauca generando confianza, responsabilidad, transparencia, respeto en la relación con nuestros clientes para así ser su aliado estratégico.

Visión

XITMA Valle del Sol para el año 2025 quiere ser una empresa sostenible, de calidad y reconocida por transformar los paradigmas de las empresas en cuanto a la optimización de los recursos empresariales por medio del diseño, implementación y administración del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, regida por nuestros valores éticos y morales, contando tecnología de punta, con un personal calificado y capacitado para cumplir con las exigencias del mercado.

56

Principios Corporativos.

Interés y orientación al cliente: Trabajo orientado para generar el mejor servicio posible a nuestros clientes.

Comunicación Asertiva: Nuestro trabajo nos permitirá tener una comunicación clara y precisa donde se expresarán ideas, sentimientos y necesidades de forma directa, segura y honesta.

Respeto por los demás: Esto nos incita a la cordialidad y aceptación, lo cual promueve una comunicación cercana y sincera.

Creatividad: En este medio es fundamental dejar fluir el espíritu creativo para que este nos lleve a un aprendizaje continuo para así satisfacer las expectativas de nuestros clientes.

5.2 Matriz DOFA

Se identificó las variables externas las cuales son oportunidades y amenazas, y las variables internas que son debilidades y fortalezas; con la finalidad de tener una visión real de la organización para así plantear diferentes estrategias que nos ayuden y faciliten cumplir los objetivos.

Tabla # 12

MATRIZ DOFA						
Análisis interno	FORTALEZAS		X	DEBILIDADES	X	
	Profesionales altamente capacitados			Falta de recursos económicos.		
	Pasión por cada proceso que hacemos			Poca Experiencia		
	Servicios exclusivos y complementarios			Imagen débil en el mercado		
Análisis externo				Falta de diploma en el área.		
OPORTUNIDADES		X	ESTRATEGIAS FO	X	ESTRATEGIAS	X
La implementación del SGSST es obligatorio para todas las empresas.			Planear la implementación al 70% de las empresas en la ciudad de B/tra.		Hacer campañas de la responsabilidad de SGSST	
La necesidad de ejecución del SGSST en las organizaciones			Ejecutar el SG-SST en las organizaciones de acuerdo a las normativas.		Realizar una propuesta de trabajo para las organizaciones que requieran la implementación del SGSST.	
AMENAZAS		X	ESTRATEGIAS FA	X	ESTRATEGIAS	X

<p>Contratación de otras empresas fuera de la ciudad.</p>	<p>Comunicar el alto nivel de profesionales en SG-SST de XITMA en la ciudad de Buenaventura.</p>		<p>Generar alianzas a con empresas que tienen mercado para apalancarnos.</p>	
<p>Empresarios abordan la temática como un requisito legal.</p>	<p>Contextualización a los directivos sobre la SST con el fin de derribar los paradigmas negativos que se tienen hacia esta área.</p>		<p>Contar con los permisos establecidos por el Ministerio de Trabajo para la implementación de SGSST.</p>	

Tomado de: Guía Plan de Negocios Fondo Emprender

59

5.3 Organismos de Apoyo

Existen entidades que promueven y apoyan el crecimiento de emprendimientos, brindando capacitaciones (en algunos casos gratuitas), generando visibilidad del nuevo emprendimiento en eventos, organizando métodos de financiación para que los emprendimientos tengan una base económica que les ayude apalancar su idea de negocio; entre estas empresas tenemos:

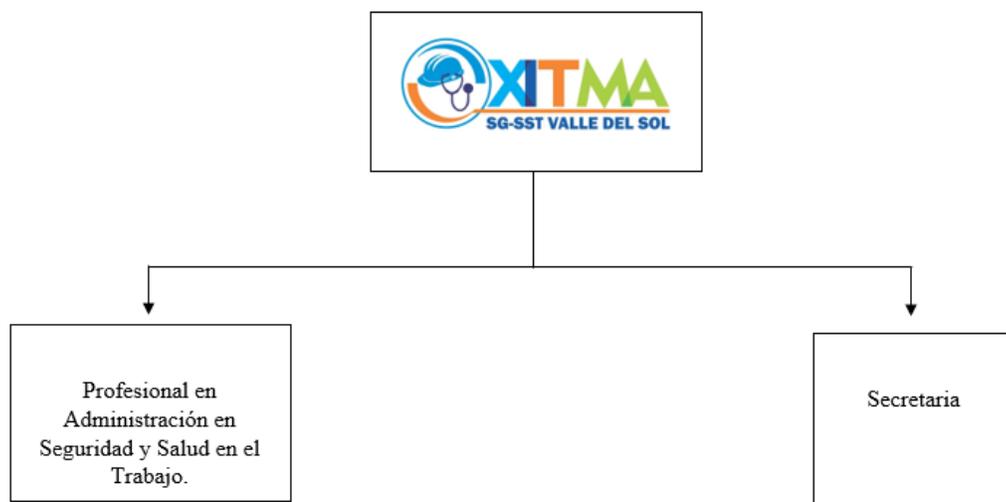
- UNIMINUTO - Centro Progresas.
- Cámara de Comercio
- Ministerio de Trabajo
- Banco de la Mujer
- Banco Caja Social

5.4 Estructura Organizacional

En este cuadro se define la estructura organizacional que tendrá la empresa, donde se especifica cada asunto relacionado con un cargo.

60

Ilustración # 6



Tomado de: Fuente propia. Organigrama (2020)

Tabla # 13

Nombre del cargo	Funciones principales	Perfil requerido			Tipo de contratación	Dedicación de tiempo (Completo, tiempo parcial)	Unidad	Remuneración (Pesos)	Mes de vinculación
		Formación	Experiencia general (años)	Experiencia específica (años)					
Coordinador de Operaciones	Gestionar las actividades de cada intervención empresarial.	Profesional	3 años	1 año	Contrato a término indefinido	Tiempo parcial	2'500.000		
Asistente	Recepción de documentos, gestión de citas.	Técnico	2 años	1 año	Contrato a término indefinido	Tiempo completo	SMLV		

Tomado de: Guía Plan de Negocios Fondo Emprender

El valor de la remuneración incluye gastos de seguridad social.

5.5 Aspectos Legales

XITMA Valle del Sol contratara a su equipo mediante Prestación de Servicio y contrato indefinido debido a la libertad contractual que existe:

- XITMA Valle del Sol sólo paga el valor acordado por el servicio.
- XITMA Valle del Sol no se hace cargo ni de licencias de maternidad, ni de pago de incapacidades, ni beneficia con primas, ni asume cuotas para cesantías, pensiones, salud, vacaciones o beneficios parafiscales.
- XITMA Valle del Sol puede efectuar un contrato por servicio estableciendo cualquier monto, porque no está regido por el Código del Trabajo y, por lo tanto, no se basa en el salario mínimo vigente.
- Al contratista le hacen una retención del 11%, y éste debe pagar en su totalidad las cuotas para pensión y salud. Por pensión debe pagar el 16% sobre el valor total del contrato. En cuanto a salud, debe pagar el 12.5% sobre el total del contrato.
- Por este tipo de contratación XITMA Valle del Sol no obliga al trabajador a cumplir un horario. El contratista puede administrar su propio tiempo y su energía y comprometerse con diferentes contratos por servicios.

5.6 Costos Administrativos

Gastos de personal: En este cuadro se encuentran estipulado el salario aproximado de un empleado de XITMA Valle del Sol, se determina valor de sueldo básico, salud, pensión, ARL, caja de compensación y parafiscales.

Tabla #14

63

Gastos de Personal	
Básico	\$ 877.803 SMLV
Salud	\$ 109.725
Pensión	\$ 140.448
ARL Rango 1	\$ 4.600
Caja de Compensación	\$ 35.200
Parafiscales	\$ 44.000

Tomado de: Fuente propia. Gasto de personal (2020)

Gastos de puesta en marcha (Pre-operativos): En este cuadro se encuentran relacionados los gastos por concepto de arranque y puesta en operación de la empresa, tales como registros, certificados, permisos, licencias, estudios, etc.

Tabla # 15

Licencia o Tarjeta Profesional	\$ 400.000
Cámara de Comercio	\$ 200.000
Curso de 50hrs SENA SG-SST	\$ 0
Trabajo Seguro en Altura (TSA básico)	\$ 306.600
Trabajo Seguro en Altura (TSA avanzado)	\$ 485.100
Trabajo Seguro en Altura (TSA coordinación)	\$ 842.100
Aval Ministerio de Trabajo	\$ 0

Tomado de: Fuente propia. Gasto pre-operativo (2020)

Gastos anuales de Administración: Registre los gastos administrativos estimados, valorizados en forma anual. Ejemplo: servicios públicos.

64

Tabla # 16

Planta física (arriendo, servicios públicos, internet y teléfono) promedio \$ 3.510.000.	Recurso humano. (Administrador en Seguridad y Salud en el Trabajo, secretaria y servicios generales) promedio \$ 8.945.088.
--	---

Tomado de: Fuente propia. Gastos administrativos (2020)

6 MÓDULO FINANCIERO

6.1 Requerimientos de maquinaria, planta y equipo

Tabla # 17.1

ESTUDIO DE FACTIBILIDAD PARA LA CREACION DE UNA EMPRESA DE ASESORIA EN SISTEMAS DE GESTION Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO "XITMA

"

Inversiones Requeridas

CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES	CANT	VR. UNITARIO	VR.TOTAL
ADECUACIONES	1	2.000.000	2.000.000
	0	0	0
TOTAL CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES			2.000.000
DEPRECIACION ANUAL			100.000
MUEBLES Y EQUIPO DE OFICINA	CANT	VR. UNITARIO	VR.TOTAL
Silla tipo escritorio	3	450.000	1.350.000
Escritorio	4	400.000	1.600.000
Silla corriente	7	40.000	280.000
Archivador	2	210.000	420.000
Mesa de reuniones	1	900.000	900.000
Estanterías	2	100.000	900.000
	0	0	200.000
	0	0	0
TOTAL MUEBLES Y EQUIPO DE OFICINA			5.650.000
DEPRECIACION ANUAL			565.000

EQUIPO DE COMPUTACIÓN Y COMUNICACIONES	CANT	VR. UNITARIO	VR.TOTAL
Computador	3	1.400.000	4.200.000
Impresora	1	650.000	650.000
Tele – Fax	1	325.000	325.000
Video Beam	1	3.400.000	3.400.000
Nevera	1	745.000	745.000
Botiquín	4	500.000	2.000.000
Computador Portátil	2	1.600.000	3.200.000
TOTAL EQUIPO DE COMPUTACIÓN Y COMUNICACIONES			14.520.000
DEPRECIACION ANUAL			2.904.000
GASTOS PREOPERATIVOS	CANT	VR. UNITARIO	VR.TOTAL
<i>Estudio de Factibilidad</i>	1	1.000.000	1.000.000
<i>Gastos Pre operativos -Legalizaciones</i>	1	1.890.000	1.890.000
	0	0	0
TOTAL GASTOS PREOPERATIVOS			2.890.000
AMORTIZACION ANUAL			578.000

Tomado de: Fuente propia. Maquinaria, planta y equipo.

67

6.2 Inversión capital de trabajo

Ilustración # 17.2

CAPITAL DE TRABAJO				
DETALLE	UNIDAD	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	TOTAL
MANO DE OBRA	MESES	0	122.500.000	-
GASTOS ADMINISTRATIVOS	MESES	3,0	981.000	2.943.000
INVERSIONES EN EQUIPOS DE OFICINA	GLOBAL	1,0	23.060.000	23.060.000
ADECUACIONES	GLOBAL	1,0	2.000.000	2.000.000
SUMAS				28.003.000

Tomado de: Fuente propia. Capital de trabajo (2020)

6.3 Cronograma de Inversión – fuentes de financiación (propios o terceros)

Ilustración # 17.3

ESTUDIO DE FACTIBILIDAD PARA LA CREACION DE UNA EMPRESA DE ASESORIA EN SISTEMAS DE GESTION Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO "XITMA "

Presupuesto Otros Gastos

PLAZO DEL CREDITO EN MESES=	36
INTERÉS MENSUAL=	2,00%
VALOR DEL PRÉSTAMO=	28.003.000

CUOTA No.	CUOTA MENSUAL	ABONO CAPITAL	PAGO INTERESES	SALDO PRESTAMO
0	0	0	0	28.003.000
1	-1.098.638	-538.578	560.060	27.464.422
2	-1.098.638	-549.349	549.288	26.915.073
3	-1.098.638	-560.336	538.301	26.354.737
4	-1.098.638	-571.543	527.095	25.783.194
5	-1.098.638	-582.974	515.664	25.200.221
6	-1.098.638	-594.633	504.004	24.605.588
7	-1.098.638	-606.526	492.112	23.999.062
8	-1.098.638	-618.656	479.981	23.380.405
9	-1.098.638	-631.029	467.608	22.749.376
10	-1.098.638	-643.650	454.988	22.105.726

11	-1.098.638	-656.523	442.115	21.449.203
12	-1.098.638	-669.654	428.984	20.779.549
1 AÑO	-13.183.651	-7.223.451	5.960.200	20.779.549
13	-1.098.638	-683.047	415.591	20.096.503
14	-1.098.638	-696.708	401.930	19.399.795
15	-1.098.638	-710.642	387.996	18.689.154
16	-1.098.638	-724.855	373.783	17.964.299
17	-1.098.638	-739.352	359.286	17.224.947
18	-1.098.638	-754.139	344.499	16.470.809
19	-1.098.638	-769.221	329.416	15.701.587
20	-1.098.638	-784.606	314.032	14.916.982
21	-1.098.638	-800.298	298.340	14.116.684
22	-1.098.638	-816.304	282.334	13.300.380
23	-1.098.638	-832.630	266.008	12.467.750
24	-1.098.638	-849.283	249.355	11.618.467
2 AÑO	-13.183.651	-9.161.082	4.022.569	11.618.467
25	-1.098.638	-866.268	232.369	10.752.199
26	-1.098.638	-883.594	215.044	9.868.605
27	-1.098.638	-901.265	197.372	8.967.340
28	-1.098.638	-919.291	179.347	8.048.049
29	-1.098.638	-937.677	160.961	7.110.373
30	-1.098.638	-956.430	142.207	6.153.942
31	-1.098.638	-975.559	123.079	5.178.384
32	-1.098.638	-995.070	103.568	4.183.314
33	-1.098.638	-1.014.971	83.666	3.168.343
34	-1.098.638	-1.035.271	63.367	2.133.072
35	-1.098.638	-1.055.976	42.661	1.077.096
36	-1.098.638	-1.077.096	21.542	0



3 AÑO	-13.183.651	-11.618.467	1.565.184	0
-------	-------------	-------------	-----------	---

Tomado de: Fuente propia. Cronograma de inversión (2020)

6.4 Proyección de egresos

Tabla # 17.4

ESTUDIO DE FACTIBILIDAD PARA LA CREACION DE UNA EMPRESA DE ASESORIA EN SISTEMAS DE GESTION Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO "XITMA "

Presupuesto de Gastos Administrativos

Menú

Ley 1429/2010 Progresividad en el pago de los parafiscales y otras contribuciones de nómina. Las pequeñas empresas que inicien su actividad económica principal a partir de la promulgación de la presente ley, realizarán sus aportes al Sena, ICBF y cajas de compensación familiar, siguiendo los parámetros mencionados a continuación: 0% los dos primeros años; 25% el tercer año; 50% el cuarto año y 75% el quinto año.

Progresividad en la matrícula mercantil y su renovación: primer año 0%; segundo año 50%; tercer año 75%; a partir del cuarto año 100%

Salario mínimo mensual	\$	877.800	Año 2020	Año 2021
Auxilio de transporte mensual	\$	103.000	Año 2020	
Porcentaje de gastos imprevistos		5%		

NOMINA MENSUAL DE ADMINISTRACION

CARGO	CANT	SUELDO	AUX.TRANS	SUELDO TOTAL	TOTAL AUX.TRANS	TOTAL
Secretaria	1	878.000	103.000	878.000	103.000	981.000
			-	-	0	0
TOTAL	1		103.000	878.000	103.000	981.000

GTOS OPERACIONALES DE ADMÓN	ESTIMADO MENSUAL	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5
Sueldos Administración	878.000	10.536.000	11.010.120	11.505.575	12.023.326	12.564.376
Auxilio de Transporte Administración	103.000	1.236.000	1.291.620	1.349.743	1.410.481	1.473.953
Prestaciones Sociales Administración	214.054	2.568.650	2.684.240	2.805.030	2.931.257	3.063.163
Aportes Parafiscales Administración	88.290	0	0	276.789	553.578	830.367
Seguridad Social Administración (Pensión, ARP, EPS)	182.927	2.195.125	2.293.905	2.397.131	2.505.002	2.617.727
SUBTOTAL NOMINA ADMINISTRATIVA	1.466.271	16.535.775	17.279.885	18.334.269	19.423.645	20.549.587
Arrendamientos	600.000	0	0	0	0	0
Contribuciones y Afiliaciones (Cámara de Comercio)	873.000	0	0	0	0	0
Impuesto de Industria y Comercio	537.000	6.444.000	6.733.980	7.037.009	7.353.675	7.684.590
Seguros de Propiedad Planta y Equipo	40.000	0	0	0	0	0
Acueducto y Alcantarillado	30.000	0	0	0	0	0
Energía Eléctrica	130.000	0	0	0	0	0
Servicio Telefónico	60.000	0	0	0	0	0
Gastos Legales	20.000	0	0	0	0	0
Mantenimiento y Reparaciones	50.000	0	0	0	0	0
Gastos de Viaje y Alojamiento	500.000	0	0	0	0	0
Depreciaciones		0	0	0	0	0
Amortizaciones		0	0	0	0	0
Honorarios	400.000	0	0	0	0	0
Gastos de Representación	0	0	0	0	0	0
Gastos de Aseo y Cafetería	100.000	0	0	0	0	0
Útiles, Papelería y Fotocopias	150.000	0	0	0	0	0
Combustibles y Lubricantes	0	0	0	0	0	0
Pasajes Taxis y Buses Urbanos	20.000	0	0	0	0	0
Gastos Imprevistos	248.814	0	0	0	0	0
TOTAL GASTOS OPERACIONALES DE ADMINISTRACIÓN		22.979.775	24.013.865	25.371.278	26.777.319	28.234.177

Ilustración # 17.4

ESTUDIO DE FACTIBILIDAD PARA LA CREACION DE UNA EMPRESA DE ASESORIA EN SISTEMAS DE GESTION Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO "XITMA "
Presupuesto de Producción

INCREMENTO ANUAL DE LA PRODUCCIÓN	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5
Porcentaje Estimado de Incremento de Producción	5%	5%	5%	5%

PRESUPUESTO DE PRODUCCION POR PRODUCTO		VALOR UNITARIO	UNIDADES PRODUCIDAS	COSTO VENTAS AÑO 1
Insumo	ESTANDAR 1-1 (de 1 a 10 Trabajadores- Riesgo 1,2 y 3)	2.600	98	254.800
Mano de Obra	ESTANDAR 1-1 (de 1 a 10 Trabajadores- Riesgo 1,2 y 3)	1.600.000	98	156.800.000
Costos Indirectos de Fabricación	ESTANDAR 1-1 (de 1 a 10 Trabajadores- Riesgo 1,2 y 3)	25.612	98	2.509.976
ESTANDAR 1-1 (de 1 a 10 Trabajadores- Riesgo 1,2 y 3)		Costo Unitario	98	159.564.776
Insumo	ESTANDAR 1-2 (de 1 a 10 Trabajadores, Riesgos 4 y 5)	3.300	98	323.400
Mano de Obra	ESTANDAR 1-2 (de 1 a 10 Trabajadores, Riesgos 4 y 5)	2.200.000	98	215.600.000
Costos Indirectos de Fabricación	ESTANDAR 1-2 (de 1 a 10 Trabajadores, Riesgos 4 y 5)	24.532	98	2.404.136
ESTANDAR 1-2 (de 1 a 10 Trabajadores, Riesgos 4 y 5)		Costo Unitario	98	218.327.536
Insumo	ESTANDAR 2-1 (de 11 a 50 Trabajadores, Rango 1,2 y 3)	3.300	98	323.400

Mano de Obra	ESTANDAR 2-1 (de 11 a 50 Trabajadores, Rango 1,2 y 3)	2.800.000	98	274.400.000
Costos Indirectos de Fabricación	ESTANDAR 2-1 (de 11 a 50 Trabajadores, Rango 1,2 y 3)	24.532	98	2.404.136
ESTANDAR 2-1 (de 11 a 50 Trabajadores, Rango 1,2 y 3)	Costo Unitario	2.827.832	98	277.127.536
Insumo	ESTANDAR 2-2 (de 11 a 50 Trabajadores, Rango 4 y 5)	3.300	98	323.400
Mano de Obra	ESTANDAR 2-2 (de 11 a 50 Trabajadores, Rango 4 y 5)	4.000.000	98	392.000.000
Costos Indirectos de Fabricación	ESTANDAR 2-2 (de 11 a 50 Trabajadores, Rango 4 y 5)	24.652	98	2.415.896
ESTANDAR 2-2 (de 11 a 50 Trabajadores, Rango 4 y 5)	Costo Unitario	4.027.952	98	394.739.296
Insumo	ESTANDAR 3 (De 50 trabajadores en adelante, Rango 1,2,3,4 y 5)	3.300	98	323.400
Mano de Obra	ESTANDAR 3 (De 50 trabajadores en adelante, Rango 1,2,3,4 y 5)	4.400.000	98	431.200.000
Costos Indirectos de Fabricación	ESTANDAR 3 (De 50 trabajadores en adelante, Rango 1,2,3,4 y 5)	24.532	98	2.404.136
ESTANDAR 3 (De 50 trabajadores en adelante, Rango 1,2,3,4 y 5)	Costo Unitario	4.427.832	98	433.927.536
COSTO DE PRODUCCION AÑO 1				1.483.686.680
CONSOLIDADO ANUAL POR ELEMENTOS DEL COSTO AÑO 1				
Total Insumo Año 1				1.548.400
Total Mano de Obra Año 1				1.470.000.000
Total C.I.F. Año 1				12.138.280
COSTO DE PRODUCCION POR ELEMENTOS DEL COSTO CONSOLIDADO AÑO 1				1.483.686.680

PRESUPUESTO DE PRODUCCION POR PRODUCTO		VALOR UNITARIO	UNIDADES PRODUCIDAS	COSTO VENTAS AÑO 2
Insumo	ESTANDAR 1-1 (de 1 a 10 Trabajadores- Riesgo 1,2 y 3)	2.717	103	279.579
Mano de Obra	ESTANDAR 1-1 (de 1 a 10 Trabajadores- Riesgo 1,2 y 3)	1.672.000	103	172.048.800
Costos Indirectos de Fabricación	ESTANDAR 1-1 (de 1 a 10 Trabajadores- Riesgo 1,2 y 3)	26.765	103	2.754.071
ESTANDAR 1-1 (de 1 a 10 Trabajadores- Riesgo 1,2 y 3)		Costo Unitario	103	175.082.450
Insumo	ESTANDAR 1-2 (de 1 a 10 Trabajadores, Riesgos 4 y 5)	3.449	103	354.851
Mano de Obra	ESTANDAR 1-2 (de 1 a 10 Trabajadores, Riesgos 4 y 5)	2.299.000	103	236.567.100
Costos Indirectos de Fabricación	ESTANDAR 1-2 (de 1 a 10 Trabajadores, Riesgos 4 y 5)	25.636	103	2.637.938
ESTANDAR 1-2 (de 1 a 10 Trabajadores, Riesgos 4 y 5)		Costo Unitario	103	239.559.889
Insumo	ESTANDAR 2-1 (de 11 a 50 Trabajadores, Rango 1,2 y 3)	3.449	103	354.851
Mano de Obra	ESTANDAR 2-1 (de 11 a 50 Trabajadores, Rango 1,2 y 3)	2.926.000	103	301.085.400
Costos Indirectos de Fabricación	ESTANDAR 2-1 (de 11 a 50 Trabajadores, Rango 1,2 y 3)	25.636	103	2.637.938
ESTANDAR 2-1 (de 11 a 50 Trabajadores, Rango 1,2 y 3)		Costo Unitario	103	304.078.189
Insumo	ESTANDAR 2-2 (de 11 a 50 Trabajadores, Rango 4 y 5)	3.449	103	354.851
Mano de Obra	ESTANDAR 2-2 (de 11 a 50 Trabajadores, Rango 4 y 5)	4.180.000	103	430.122.000
Costos Indirectos de Fabricación	ESTANDAR 2-2 (de 11 a 50 Trabajadores, Rango 4 y 5)	25.761	103	2.650.842
ESTANDAR 2-2 (de 11 a 50 Trabajadores, Rango 4 y 5)		Costo Unitario	103	433.127.693

Insumo	ESTANDAR 3 (De 50 trabajadores en adelante, Rango 1,2,3,4 y 5)	3.449	103	354.851
Mano de Obra	ESTANDAR 3 (De 50 trabajadores en adelante, Rango 1,2,3,4 y 5)	4.598.000	103	473.134.200
Costos Indirectos de Fabricación	ESTANDAR 3 (De 50 trabajadores en adelante, Rango 1,2,3,4 y 5)	25.636	103	2.637.938
ESTANDAR 3 (De 50 trabajadores en adelante, Rango 1,2,3,4 y 5)	Costo Unitario	4.627.084	103	476.126.989
COSTO DE PRODUCCION AÑO 2				1.627.975.210
CONSOLIDADO ANUAL POR ELEMENTOS DEL COSTO AÑO 2				
Total Insumo Año 2				1.698.982
Total Mano de Obra Año 2				1.612.957.500
Total C.I.F. Año 2				13.318.728
COSTO DE PRODUCCION POR ELEMENTOS DEL COSTO CONSOLIDADO AÑO 2				1.627.975.210

PRESUPUESTO DE PRODUCCION POR PRODUCTO		VALOR UNITARIO	UNIDADES PRODUCIDAS	COSTO VENTAS AÑO 3
Insumo	ESTANDAR 1-1 (de 1 a 10 Trabajadores-Riesgo 1,2 y 3)	2.839	108	306.768
Mano de Obra	ESTANDAR 1-1 (de 1 a 10 Trabajadores-Riesgo 1,2 y 3)	1.747.240	108	188.780.546
Costos Indirectos de Fabricación	ESTANDAR 1-1 (de 1 a 10 Trabajadores-Riesgo 1,2 y 3)	27.969	108	3.021.905
ESTANDAR 1-1 (de 1 a 10 Trabajadores- Riesgo 1,2 y 3)	Costo Unitario	1.778.048	108	192.109.219
Insumo	ESTANDAR 1-2 (de 1 a 10 Trabajadores, Riesgos 4 y 5)	3.604	108	389.360
Mano de Obra	ESTANDAR 1-2 (de 1 a 10 Trabajadores, Riesgos 4 y 5)	2.402.455	108	259.573.250
Costos Indirectos de Fabricación	ESTANDAR 1-2 (de 1 a 10 Trabajadores, Riesgos 4 y 5)	26.790	108	2.894.478
ESTANDAR 1-2 (de 1 a 10 Trabajadores, Riesgos 4 y 5)	Costo Unitario	2.432.848	108	262.857.088

Insumo	ESTANDAR 2-1 (de 11 a 50 Trabajadores, Rango 1,2 y 3)	3.604	108	389.360
Mano de Obra	ESTANDAR 2-1 (de 11 a 50 Trabajadores, Rango 1,2 y 3)	3.057.670	108	330.365.955
Costos Indirectos de Fabricación	ESTANDAR 2-1 (de 11 a 50 Trabajadores, Rango 1,2 y 3)	26.790	108	2.894.478
ESTANDAR 2-1 (de 11 a 50 Trabajadores, Rango 1,2 y 3)		Costo Unitario	3.088.063	108
Insumo	ESTANDAR 2-2 (de 11 a 50 Trabajadores, Rango 4 y 5)	3.604	108	389.360
Mano de Obra	ESTANDAR 2-2 (de 11 a 50 Trabajadores, Rango 4 y 5)	4.368.100	108	471.951.365
Costos Indirectos de Fabricación	ESTANDAR 2-2 (de 11 a 50 Trabajadores, Rango 4 y 5)	26.921	108	2.908.636
ESTANDAR 2-2 (de 11 a 50 Trabajadores, Rango 4 y 5)		Costo Unitario	4.398.624	108
Insumo	ESTANDAR 3 (De 50 trabajadores en adelante, Rango 1,2,3,4 y 5)	3.604	108	389.360
Mano de Obra	ESTANDAR 3 (De 50 trabajadores en adelante, Rango 1,2,3,4 y 5)	4.804.910	108	519.146.501
Costos Indirectos de Fabricación	ESTANDAR 3 (De 50 trabajadores en adelante, Rango 1,2,3,4 y 5)	26.790	108	2.894.478
ESTANDAR 3 (De 50 trabajadores en adelante, Rango 1,2,3,4 y 5)		Costo Unitario	4.835.303	108
COSTO DE PRODUCCION AÑO 3				1.786.295.799
CONSOLIDADO ANUAL POR ELEMENTOS DEL COSTO AÑO 3				
Total Insumo Año 3				1.864.208
Total Mano de Obra Año 3				1.769.817.617
Total C.I.F. Año 3				14.613.974
COSTO DE PRODUCCION POR ELEMENTOS DEL COSTO CONSOLIDADO AÑO 3				1.786.295.799
PRESUPUESTO DE PRODUCCION POR PRODUCTO		VALOR UNITARIO	UNIDADES PRODUCIDAS	COSTO VENTAS AÑO 4

Insumo	ESTANDAR 1-1 (de 1 a 10 Trabajadores- Riesgo 1,2 y 3)	2.967	113	336.602
Mano de Obra	ESTANDAR 1-1 (de 1 a 10 Trabajadores- Riesgo 1,2 y 3)	1.825.866	113	207.139.454
Costos Indirectos de Fabricación	ESTANDAR 1-1 (de 1 a 10 Trabajadores- Riesgo 1,2 y 3)	29.228	113	3.315.785
ESTANDAR 1-1 (de 1 a 10 Trabajadores- Riesgo 1,2 y 3) Costo Unitario		1.858.060	113	210.791.840
Insumo	ESTANDAR 1-2 (de 1 a 10 Trabajadores, Riesgos 4 y 5)	3.766	113	427.225
Mano de Obra	ESTANDAR 1-2 (de 1 a 10 Trabajadores, Riesgos 4 y 5)	2.510.565	113	284.816.749
Costos Indirectos de Fabricación	ESTANDAR 1-2 (de 1 a 10 Trabajadores, Riesgos 4 y 5)	27.995	113	3.175.966
ESTANDAR 1-2 (de 1 a 10 Trabajadores, Riesgos 4 y 5) Costo Unitario		2.542.326	113	288.419.940
Insumo	ESTANDAR 2-1 (de 11 a 50 Trabajadores, Rango 1,2 y 3)	3.766	113	427.225
Mano de Obra	ESTANDAR 2-1 (de 11 a 50 Trabajadores, Rango 1,2 y 3)	3.195.265	113	362.494.044
Costos Indirectos de Fabricación	ESTANDAR 2-1 (de 11 a 50 Trabajadores, Rango 1,2 y 3)	27.995	113	3.175.966
ESTANDAR 2-1 (de 11 a 50 Trabajadores, Rango 1,2 y 3) Costo Unitario		3.227.026	113	366.097.235
Insumo	ESTANDAR 2-2 (de 11 a 50 Trabajadores, Rango 4 y 5)	3.766	113	427.225
Mano de Obra	ESTANDAR 2-2 (de 11 a 50 Trabajadores, Rango 4 y 5)	4.564.665	113	517.848.635
Costos Indirectos de Fabricación	ESTANDAR 2-2 (de 11 a 50 Trabajadores, Rango 4 y 5)	28.132	113	3.191.501
ESTANDAR 2-2 (de 11 a 50 Trabajadores, Rango 4 y 5) Costo Unitario		4.596.562	113	521.467.361
Insumo	ESTANDAR 3 (De 50 trabajadores en adelante, Rango 1,2,3,4 y 5)	3.766	113	427.225

Mano de Obra	ESTANDAR 3 (De 50 trabajadores en adelante, Rango 1,2,3,4 y 5)	5.021.131	113	569.633.498
Costos Indirectos de Fabricación	ESTANDAR 3 (De 50 trabajadores en adelante, Rango 1,2,3,4 y 5)	27.995	113	3.175.966
ESTANDAR 3 (De 50 trabajadores en adelante, Rango 1,2,3,4 y 5)	Costo Unitario	5.052.892	113	573.236.689
COSTO DE PRODUCCION AÑO 4				1.960.013.065
CONSOLIDADO ANUAL POR ELEMENTOS DEL COSTO AÑO 4				
Total Insumo Año 4				2.045.502
Total Mano de Obra Año 4				1.941.932.380
Total C.I.F. Año 4				16.035.183
COSTO DE PRODUCCION POR ELEMENTOS DEL COSTO CONSOLIDADO AÑO 4				1.960.013.065

PRESUPUESTO DE PRODUCCION POR PRODUCTO		VALOR UNITARIO	UNIDADES PRODUCIDAS	COSTO VENTAS AÑO 5
Insumo	ESTANDAR 1-1 (de 1 a 10 Trabajadores- Riesgo 1,2 y 3)	3.101	119	369.336
Mano de Obra	ESTANDAR 1-1 (de 1 a 10 Trabajadores- Riesgo 1,2 y 3)	1.908.030	119	227.283.766
Costos Indirectos de Fabricación	ESTANDAR 1-1 (de 1 a 10 Trabajadores- Riesgo 1,2 y 3)	30.543	119	3.638.245
ESTANDAR 1-1 (de 1 a 10 Trabajadores- Riesgo 1,2 y 3)	Costo Unitario	1.941.673	119	231.291.347
Insumo	ESTANDAR 1-2 (de 1 a 10 Trabajadores, Riesgos 4 y 5)	3.935	119	468.773
Mano de Obra	ESTANDAR 1-2 (de 1 a 10 Trabajadores, Riesgos 4 y 5)	2.623.541	119	312.515.178
Costos Indirectos de Fabricación	ESTANDAR 1-2 (de 1 a 10 Trabajadores, Riesgos 4 y 5)	29.255	119	3.484.828
ESTANDAR 1-2 (de 1 a 10 Trabajadores, Riesgos 4 y 5)	Costo Unitario	2.656.731	119	316.468.779
Insumo	ESTANDAR 2-1 (de 11 a 50 Trabajadores, Rango 1,2 y 3)	3.935	119	468.773

Mano de Obra	ESTANDAR 2-1 (de 11 a 50 Trabajadores, Rango 1,2 y 3)	3.339.052	119	397.746.590
Costos Indirectos de Fabricación	ESTANDAR 2-1 (de 11 a 50 Trabajadores, Rango 1,2 y 3)	29.255	119	3.484.828
ESTANDAR 2-1 (de 11 a 50 Trabajadores, Rango 1,2 y 3)	Costo Unitario	3.372.242	119	401.700.191
Insumo	ESTANDAR 2-2 (de 11 a 50 Trabajadores, Rango 4 y 5)	3.935	119	468.773
Mano de Obra	ESTANDAR 2-2 (de 11 a 50 Trabajadores, Rango 4 y 5)	4.770.074	119	568.209.414
Costos Indirectos de Fabricación	ESTANDAR 2-2 (de 11 a 50 Trabajadores, Rango 4 y 5)	29.398	119	3.501.875
ESTANDAR 2-2 (de 11 a 50 Trabajadores, Rango 4 y 5)	Costo Unitario	4.803.408	119	572.180.062
Insumo	ESTANDAR 3 (De 50 trabajadores en adelante, Rango 1,2,3,4 y 5)	3.935	119	468.773
Mano de Obra	ESTANDAR 3 (De 50 trabajadores en adelante, Rango 1,2,3,4 y 5)	5.247.082	119	625.030.356
Costos Indirectos de Fabricación	ESTANDAR 3 (De 50 trabajadores en adelante, Rango 1,2,3,4 y 5)	29.255	119	3.484.828
ESTANDAR 3 (De 50 trabajadores en adelante, Rango 1,2,3,4 y 5)	Costo Unitario	5.280.272	119	628.983.957
COSTO DE PRODUCCION AÑO 5				2.150.624.336
CONSOLIDADO ANUAL POR ELEMENTOS DEL COSTO AÑO 5				
Total Insumo Año 5				2.244.427
Total Mano de Obra Año 5				2.130.785.304
Total C.I.F. Año 5				17.594.605
COSTO DE PRODUCCION POR ELEMENTOS DEL COSTO CONSOLIDADO AÑO 5				2.150.624.336

Tomado de: Fuente propia. Proyección de egreso (2020)

6.5 Proyección de Ingresos

Ilustración # 17.5

ESTUDIO DE FACTIBILIDAD PARA LA CREACION DE UNA EMPRESA DE ASESORIA EN SISTEMAS DE GESTION Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO "XITMA "

Presupuesto de Ventas

Porcentaje de ventas sobre producción 100%

PRODUCTO	CANT UNIDAD	VENTA UNITARIO	VENTAS \$ AÑO 1
ESTANDAR 1-1 (de 1 a 10 Trabajadores- Riesgo 1,2 y 3)	98	1.677.058	164.351.719
ESTANDAR 1-2 (de 1 a 10 Trabajadores, Riesgos 4 y 5)	98	2.294.667	224.877.362
ESTANDAR 2-1 (de 11 a 50 Trabajadores, Rango 1,2 y 3)	98	2.912.667	285.441.362
ESTANDAR 2-2 (de 11 a 50 Trabajadores, Rango 4 y 5)	98	4.148.791	406.581.475
ESTANDAR 3 (De 50 trabajadores en adelante, Rango 1,2,3,4 y 5)	98	4.560.667	446.945.362
TOTAL VENTAS AÑO 1			\$ 1.528.197.280

PRODUCTO	CANT UNIDAD	VENTA SIN IVA	VENTAS \$ AÑO 2
ESTANDAR 1-1 (de 1 a 10 Trabajadores- Riesgo 1,2 y 3)	103	1.752.526	180.334.924
ESTANDAR 1-2 (de 1 a 10 Trabajadores, Riesgos 4 y 5)	103	2.397.927	246.746.686
ESTANDAR 2-1 (de 11 a 50 Trabajadores, Rango 1,2 y 3)	103	3.043.737	313.200.535
ESTANDAR 2-2 (de 11 a 50 Trabajadores, Rango 4 y 5)	103	4.335.486	446.121.523

ESTANDAR 3 (De 50 trabajadores en adelante, Rango 1,2,3,4 y 5)	103	4.765.897	490.410.799
TOTAL VENTAS AÑO 2			\$ 1.676.814.466

PRODUCTO	CANT UNIDAD	VENTA SIN IVA	VENTAS \$ AÑO 3
ESTANDAR 1-1 (de 1 a 10 Trabajadores- Riesgo 1,2 y 3)	108	1.831.390	197.872.495
ESTANDAR 1-2 (de 1 a 10 Trabajadores, Riesgos 4 y 5)	108	2.505.834	270.742.801
ESTANDAR 2-1 (de 11 a 50 Trabajadores, Rango 1,2 y 3)	108	3.180.705	343.659.287
ESTANDAR 2-2 (de 11 a 50 Trabajadores, Rango 4 y 5)	108	4.530.583	489.506.841
ESTANDAR 3 (De 50 trabajadores en adelante, Rango 1,2,3,4 y 5)	108	4.980.362	538.103.249
TOTAL VENTAS AÑO 3			\$ 1.839.884.673

PRODUCTO	CANT UNIDAD	VENTA SIN IVA	VENTAS \$ AÑO 4
ESTANDAR 1-1 (de 1 a 10 Trabajadores- Riesgo 1,2 y 3)	113	1.913.802	217.115.596
ESTANDAR 1-2 (de 1 a 10 Trabajadores, Riesgos 4 y 5)	113	2.618.596	297.072.538
ESTANDAR 2-1 (de 11 a 50 Trabajadores, Rango 1,2 y 3)	113	3.323.837	377.080.152
ESTANDAR 2-2 (de 11 a 50 Trabajadores, Rango 4 y 5)	113	4.734.459	537.111.382
ESTANDAR 3 (De 50 trabajadores en adelante, Rango 1,2,3,4 y 5)	113	5.204.479	590.433.790
TOTAL VENTAS AÑO 4			\$ 2.018.813.457

PRODUCTO	CANT UNIDAD	VENTA SIN IVA	VENTAS \$ AÑO 5
ESTANDAR 1-1 (de 1 a 10 Trabajadores- Riesgo 1,2 y 3)	119	1.999.923	238.230.087
ESTANDAR 1-2 (de 1 a 10 Trabajadores, Riesgos 4 y 5)	119	2.736.433	325.962.842
ESTANDAR 2-1 (de 11 a 50 Trabajadores, Rango 1,2 y 3)	119	3.473.410	413.751.197
ESTANDAR 2-2 (de 11 a 50 Trabajadores, Rango 4 y 5)	119	4.947.510	589.345.464
ESTANDAR 3 (De 50 trabajadores en adelante, Rango 1,2,3,4 y 5)	119	5.438.680	647.853.476

TOTAL VENTAS AÑO 5

\$ 2.215.143.066

Tomado de: Fuente propia. Proyección de ingresos (2020)

6.6 Inversión capital de trabajo (punto de equilibrio)

Tabla # 17.6

ESTUDIO DE FACTIBILIDAD PARA LA CREACION DE UNA EMPRESA DE ASESORIA EN SISTEMAS DE GESTION Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO "XITMA "			
Cálculo del Punto de Equilibrio			Menú
FÓRMULA	PEunidades	$\frac{CF - OI + OE}{MC}$	$\frac{CF - OI + OE}{PVunitario - CVunitario}$
	Donde:	<p>PEunidades = Punto de equilibrio en unidades CF = Costo y Gastos Fijos OI = Otros Ingresos OE = Otros Egresos MC = Margen de Contribución PVunitario = Precio de Venta Unitario CVunitario = Costo Variable Unitario</p>	
PUNTO DE EQUILIBRIO SOBRE V	PEunidades	$\frac{CF - OI + OE}{MC}$	$\frac{28.939.975}{90.838} = 319 \text{ Unidades a Producir}$
	Sobre Producción		

COSTOS VARIABLES	SERVICIO 1	SERVICIO 2	SERVICIO 3	SERVICIO 4	SERVICIO 5
Insumo	2.600	3.300	3.300	3300	3.300
Mano de Obra	1.600.000	2.200.000	2.800.000	4.000.000	4.400.000
C.I.F.	25.612	24.532	24.532	24652	24532
Comisiones	0	0	0	0	0
Publicidad	0	0	0	0	0
Total Costos Unitarios Variables	1.628.212	2.227.832	2.827.832	4.027.952	4.427.832
Precio de Venta	1.677.058	2.294.667	2.912.667	4.148.791	4.560.667
Margen de Contribución	48.846	66.835	84.835	120.839	132.835
Unidades Vendidas	98	98	98	98	98
Porcentaje de Participación por Producto	20%	20%	20%	20%	20%
MC Ponderado por producto sobre ventas	9.769	13.367	16.967	24.168	26.567
MC Ponderado con base a unidades vendidas	90.838				
Porcentaje de Utilidad por Producto	3%	3%	3%	2,9%	3%
Porcentaje de Participación por Producto/Utilidad	20%	20%	20%	20%	20%
MC Ponderado por producto sobre Utilidades	9769	13367	16967	24168	26567
MC Ponderado con base a % de Utilidades	90.838				
PUNTO DE EQUILIBRIO SOBRE VENTAS	PEunidades	<u>CF - OI + OE</u>	<u>28.939.975</u>	319	Unidades a Producir
	Sobre Producción	MC	90.838		



PUNTO DE EQUILIBRIO POR SERVICIO (AÑO)	118	87	68	48	44
PUNTO DE EQUILIBRIO POR SERVICIO (MES)	10	7	6	4	4

Tomado de: Fuente propia. Punto de equilibrio (2020)

6.7 Flujo de Caja

Ilustración # 17.7

ESTUDIO DE FACTIBILIDAD PARA LA CREACION DE UNA EMPRESA DE ASESORIA EN SISTEMAS DE GESTION Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO "XITMA "

Flujo de Caja

CONCPETO	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5
INGRESOS					
Ventas de Contado	\$ 1.464.522.394	\$ 1.606.947.197	\$ 1.763.222.811	\$ 1.934.696.230	\$ 2.122.845.438
Recuperación de Cartera	\$ -	\$ 63.674.887	\$ 69.867.269	\$ 76.661.861	\$ 84.117.227
Otros Ingresos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
IVA Generado en Facturas de Venta	\$ 244.511.565	\$ 268.290.315	\$ 294.381.548	\$ 323.010.153	\$ 354.422.891
Préstamos Bancarios Recibidos	\$ 28.003.000				
Préstamos Recibidos de Socios a Largo Plazo	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Aporte de Socios y Venta de Acciones	\$ 28.003.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
TOTAL INGRESOS	\$ 1.765.039.959	\$ 1.938.912.398	\$ 2.127.471.628	\$ 2.334.368.244	\$ 2.561.385.556
EGRESOS					
Pago Costos de Producción en Efectivo	\$ 1.483.289.699	\$ 1.627.560.364	\$ 1.785.839.220	\$ 1.959.513.912	\$ 2.150.081.731
Pago de Nómina Administrativa	\$ 16.535.775	\$ 17.279.885	\$ 18.334.269	\$ 19.423.645	\$ 20.549.587
Pago de Gastos Administrativos	\$ 6.444.000	\$ 6.733.980	\$ 7.037.009	\$ 7.353.675	\$ 7.684.590

Pago de Publicidad	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Pago de Nómina a Vendedores	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Compra de Propiedad Planta y Equipo	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Pago de Gastos Pre operativos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Pago de Intereses	\$ 5.960.200	\$ 4.022.569	\$ 1.565.184	\$ -	\$ -
Abono a Capital de Créditos Bancarios	\$ 7.223.451	\$ 9.161.082	\$ 11.618.467	\$ -	\$ -
Abono a Cuentas por Pagar Socios	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
IVA Descontable en Compra de Materias Primas	\$ 247.744	\$ 271.837	\$ 298.273	\$ 327.280	\$ 359.108
IVA Pagado a la Dian	\$ 203.553.184	\$ 223.348.731	\$ 245.069.395	\$ 268.902.394	\$ 295.053.152
Pago de Pasivos del Año Anterior	\$ -	\$ 41.107.618	\$ 45.084.592	\$ 51.669.282	\$ 59.563.439
Distribución de Utilidades del Año Anterior	\$ -	\$ 15.570.625	\$ 20.802.822	\$ 24.453.588	\$ 26.739.266
TOTAL EGRESOS	\$ 1.723.254.053	\$ 1.945.056.692	\$ 2.135.649.231	\$ 2.331.643.776	\$ 2.560.030.872
Aumento o Disminución del Efectivo	\$ 41.785.906	\$ (6.144.294)	\$ (8.177.603)	\$ 2.724.468	\$ 1.354.684
Saldo Inicial de Caja	\$ -	\$ 41.785.906	\$ 35.641.612	\$ 27.464.009	\$ 30.188.477
SUBTOTAL	\$ 41.785.906	\$ 35.641.612	\$ 27.464.009	\$ 30.188.477	\$ 31.543.161
Inversiones a Corto Plazo	0%	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Inversiones a Largo Plazo	0%	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
SALDO FINAL DE CAJA	\$ 41.785.906	\$ 35.641.612	\$ 27.464.009	\$ 30.188.477	\$ 31.543.161

Tomado de: Fuente propia. Flujo de caja (2020)

6.8 Balance General

Tabla # 17.8

ESTUDIO DE FACTIBILIDAD PARA LA CREACION DE UNA EMPRESA DE ASESORIA EN SISTEMAS DE GESTION Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO "XITMA "										
Balance General Clasificado										Menú
CUENTAS	AÑO 1		AÑO 2		AÑO 3		AÑO 4		AÑO 5	
	PARCIAL	TOTAL								
ACTIVOS										
Activos Corrientes										
Disponible	41.785.906		35.641.612		27.464.009		30.188.477		31.543.161	
Deudores	63.674.887		69.867.269		76.661.861		84.117.227		92.297.628	
Inventario de Materia Prima	0		0		0		0		0	
Inventario de Productos en Proceso	0		0		0		0		0	
Inventario de Productos Terminados	0		0		0		0		0	
Inversiones a Corto Plazo	0		0		0		0		0	
Total Activos Corrientes		105.460.792		105.508.881		104.125.870		114.305.704		123.840.788
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO										
Construcciones y Edificaciones	0		0		0		0		0	
Maquinaria y Equipo	0		0		0		0		0	
Muebles y Equipo de Oficina	0		0		0		0		0	
Equipo de Computo y Comunicaciones	0		0		0		0		0	
Equipo de Transporte	0		0		0		0		0	
Depreciación Acumulada	0		0		0		0		0	
Total Propiedad Planta y Equipo		0								
Otros Activos										
Inversiones a Largo Plazo	0		0		0		0		0	
Activos Diferidos	0		0		0		0		0	
Total Otros Activos		0								
TOTAL ACTIVOS		105.460.792		105.508.881		104.125.870		114.305.704		123.840.788
PASIVOS										
Pasivos Corrientes										
Obligaciones Financieras	9.161.082		11.618.467		0		0		0	
Proveedores Nacionales	0		0		0		0		0	
Aportes de Nómina	396.981		414.845		456.579		499.153		542.605	
Impuestos por Pagar	40.710.637		44.669.746		51.212.703		59.064.286		67.991.057	
Cuentas por Pagar	0		0		0		0		0	
Total Pasivos Corrientes		50.268.700		56.703.059		51.669.282		59.563.439		68.533.662
Pasivos a Largo Plazo										
Obligaciones Financieras	11.618.467		0		0		0		0	
Cuentas por Pagar Socios	0		0		0		0		0	
Total Pasivos a Largo Plazo		11.618.467		0		0		0		0
TOTAL PASIVOS		61.887.167		56.703.059		51.669.282		59.563.439		68.533.662
PATRIMONIO										
Capital Social	0		0		0		0		0	
Reserva Legal	0		0		0		0		0	
Utilidad del Ejercicio	15.570.625		20.802.822		24.453.588		26.739.266		27.304.126	
TOTAL PATRIMONIO		15.570.625		20.802.822		24.453.588		26.739.266		27.304.126
TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO		77.457.792		77.505.881		76.122.870		86.302.704		95.837.788

Tomado de: Fuente propia. Ilustración (2020)

6.9 Estado de Resultados

Tabla # 17.9

ESTUDIO DE FACTIBILIDAD PARA LA CREACION DE UNA EMPRESA DE ASESORIA EN SISTEMAS DE GESTION Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO "XITMA "										
Estado de Resultados									Ir a Menú	
Ley 1429 del 2010. Progresividad en el pago del impuesto sobre la renta. Las pequeñas empresas que inicien su actividad económica principal a partir de la promulgación de la presente ley cumplirán las obligaciones tributarias sustantivas correspondientes al Impuesto sobre la Renta y Complementarios de forma progresiva, salvo en el caso de los regímenes especiales establecidos en la ley, siguiendo los parámetros que se mencionan a continuación: Primeros 2 años 0%; tercer año 25%; cuarto año 50%; quinto año 75%.										
CUENTA	AÑO 1		AÑO 2		AÑO 3		AÑO 4		AÑO 5	
	PARCIAL	TOTAL	PARCIAL	TOTAL	PARCIAL	TOTAL	PARCIAL	TOTAL	PARCIAL	TOTAL
VENTAS		1.528.197.280		1.676.814.466		1.839.884.673		2.018.813.457		2.215.143.066
(-) Costo de Producción		1.483.686.680		1.627.975.210		1.786.295.799		1.960.013.065		2.150.624.336
UTILIDAD BRUTA EN VENTAS		44.510.600		48.839.256		53.588.874		58.800.392		64.518.730
(-) Gastos Operacionales		22.979.775		24.013.865		25.371.278		26.777.319		28.234.177
Gastos de Administración	22.979.775		24.013.865		25.371.278		26.777.319		28.234.177	
Gastos de Ventas	0		0		0		0		0	
UTILIDAD OPERACIONAL		21.530.825		24.825.391		28.217.596		32.023.073		36.284.553
(+) Otros Ingresos		0		0		0		0		0
(-) Otros Egresos		5.960.200		4.022.569		1.565.184		0		0
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS		15.570.625		20.802.822		26.652.412		32.023.073		36.284.553
Impuesto sobre la Renta	0%	0	0%	0	25%	-2.198.824	50%	-5.283.807	75%	-8.980.427
Reserva Legal		0		0		0		0		0
UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO		15.570.625		20.802.822		24.453.588		26.739.266		27.304.126

Tomado de: Fuente propia. Estado de resultado (2020)

6.10 Indicadores Financieros TIR y VPN

Tabla # 17.10

ESTUDIO DE FACTIBILIDAD PARA LA CREACION DE UNA EMPRESA DE ASESORIA EN SISTEMAS DE GESTION Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO "XITMA "	
Tasa Interna de Retorno (T.I.R)	
Menú	
TASA INTERNA DE RETORNO (TIR):	
La tasa interna de retorno de un proyecto se define como: "cuando el valor presente neto del proyecto es igual a cero". Para el cálculo de la TIR es necesario contar con la información de la Inversión de los accionistas y la rentabilidad real (Utilidad del Ejercicio más Reserva Legal) del proyecto, en este caso, durante los cinco años.	
Inversión Inicial	-28.003.000
Rentabilidad Real Año 1	15.570.625
Rentabilidad Real Año 2	20.802.822
Rentabilidad Real Año 3	24.453.588
Rentabilidad Real Año 4	26.739.266
Rentabilidad Real Año 5	27.304.126
TASA INTERNA DE RETORNO (TIR):	65,90%

Tomado de: Fuente propia. Indicador TIR (2020)

VPN (Valor Presente Neto) o Valor Actual Neto (VAN):*Tabla # 17.11*

VALOR PRESENTE NETO	
XITMA VALLE DEL SOL	
SI T-MAR	42%
PERIODOS	FLUJOS DE CAJA
AÑO 0	(28.003.000)
AÑO1	\$ 41.785.906
AÑO 2	\$ 35.641.612
AÑO 3	\$ 27.464.009
AÑO 4	\$ 30.188.477
AÑO 5	\$ 31.543.161
VPN	\$ 68.722.246

Tomado de: Fuente propia. Indicador VNP (2020)

A una tasa de descuentos del mercado del 42% la empresa con los valores obtenidos en el estado de final del flujo de caja podrá recibir de valor presente la suma de 2 mil millones de pesos. Si bien es un panorama optimista porque **XITMA Valle del Sol** de acuerdo al análisis de incremento de necesidades del servicio por el auge de las empresas pequeñas y medianas del Distrito Especial de Buenaventura tendrá un mayor incremento de servicios.

6.11 Conclusiones Financieras y Evaluación de Viabilidad

Mediante los resultados de los análisis y evaluaciones realizadas para comprobar si constituir XITMA Valle del sol será viable en la prestación del servicio de asesorías y consultorías en el diseño, implementación y administración del SG-SST mediante la Resolución 0312 del 2019 en el Distrito Especial de Buenaventura se concluyó lo siguiente:

Existe grandes demandas en el mercado sobre empresas que preste estos servicios y busque principalmente romper los paradigmas de los beneficios que conlleva una adecuada ejecución a la hora de realizar la implementación de SG-SST, aunque en la ciudad existen diferentes profesionales y empresas que brinda este servicio, se identificó que los empleadores buscan profesionales y empresas de otra ciudad porque considera que los del Distrito Especial de Buenaventura resultan competente e insuficientes para satisfacer las necesidades de la creciente demanda logran suplir todo el mercado.

También se logró identificar en el estudio de los precios y comercialización de los servicios que ofreceremos estarán a la par del promedio que cobran otras entidades y profesionales; por otra parte, y se pudo concluir que existen un mercado potencial bueno que supera satisfactoriamente la contención de constituir XITMA Valle del Sol.

93

Nuestra compañía está estratégicamente ubicada en el Distrito Especial de Buenaventura y contará con todos los requisitos legales y permisos que exija la normatividad vigente para el debido funcionamiento, también contará con profesionales altamente competitivos y capacitados para la prestación del servicio, se espera que a principios del año entrante abrir sus puertas al mercado.

En el estudio económico-financiero se concluyó que el monto de inversión total del proyecto es de \$ 28.003.000 de lo cual el 100 % de la inversión será financiada. Los estados financieros mostraron que XITMA Valle del Sol será rentable durante el periodo de planeación (5 años). Además, se apreció que constituir la compañía generará un flujo de efectivo positivo una vez cubierto todos montos correspondientes al pago de la depreciación y amortización de los activos de empresa, lo que nos generará disponibilidad en el flujo de caja para cubrir todo los costos y gastos que incurrirá la compañía o resultados que sustentan lo anteriormente mencionado son los siguientes: < El Valor Actual Neto (VAN) obtenido es de \$68.722.246 indica que habrá beneficios para futuro.

< La Tasa Interna de Rendimiento (TIR) es de 65.90%, mayor a la Tasa Mínima Aceptable de Rendimiento, lo que significa que el rendimiento esperado será mayor al rendimiento mínimo fijado como aceptable.

En términos generales, se considera que el proyecto para constituir XITMA Valle del Sol, en el Distrito Especial de Buenaventura es viable y rentable como alternativa de inversión en base a lo señalado en cada una de las etapas del proyecto, comprobándose con ello la hipótesis planteada en la presente investigación.

7 PLAN OPERATIVO

Tabla # 18

Área de gestión	Procesos básicos de gestión	Descripción	Primer año		Resultados esperados	Responsable	Inicio de actividades	Final de documento	Control y seguimiento
			Objetivos	Actividades					
Seguridad y Salud en el Trabajo	Diseño, implementación y administración de un SG-SST	Se desarrolla según criterios de la Resolución 0312 del 2019	Cumplir los Estándares Mínimos del SG-SST	<p>Asesorías y consultoría con el</p> <p>*Capítulo 1. Estándares Mínimos para empresas, empleadores y contratante con 10 o menos trabajadores, clasificadas con riesgo I, II, III</p> <p>*Capítulo 2 Estándares Mínimos para empresas, empleadores y contratante con 11 a 50 trabajadores, clasificadas con riesgo I, II, III</p> <p>*Capítulo 3 Estándares Mínimos para empresas, empleadores y contratante con más de 50 trabajadores, clasificadas con riesgo I, II, III, IV, V y de 50 o menos trabajadores con riesgos IV y V.</p>	Cumplir con los requisitos legales	Profesional en Seguridad y Salud en el Trabajo.	Desde el mes de enero de 2021	Diciembre del 2021	Una vez terminada la asesoría y consultoría se le realiza un seguimiento durante tres meses para generar una mayor eficiencia en el proceso. Y se le añaden una capacitación en falacias identificadas.

Tomado de: Guía Plan de Negocios Fondo Emprender

8 POSIBLES IMPACTOS

8.1 Posible Impacto Económico

XITMA Valle del Sol cuenta con actividades laborales que aportan en el crecimiento económico del país, debido a que se genera fuentes de empleo donde las personas devengan sueldos con las prestaciones sociales establecidas por ley, se genera compras de bienes y/o servicios de los diferentes proveedores, se realizan pagos de impuestos entre otras actividades, las cuales aportan al crecimiento económico ya que se contribuye a que la tasa de desempleo baje, dándole la oportunidad a personas profesionales a que puedan desempeñar su labor.

8.2 Posible Impacto Regional

Para **XITMA Valle del Sol** es muy importante contribuir positivamente en el crecimiento del Distrito Especial de Buenaventura, aportándole una organización interesada en desempeñar estrategias que contribuyan al mejoramiento de los procesos de SST; posicionando a las organizaciones Distrito Especial de Buenaventura como entidades que se preocupan y trabajan por generar soluciones a los daños inherentes al trabajo y fuertes en ejecución de actividades de prevención.

8.3 Posible Impacto Social

XITMA Valle del Sol pretende contratar personas de edades mayores, ya que comúnmente las personas de 40 años en adelante no son consideradas dentro de la selección para contratar nuevo talento. Por ende, se desea brindar la oportunidad de ser parte del equipo de trabajo ya que son personas que requieren estabilidad debido a que la mayoría cuentan con personas que dependen de ellos. Realizando estas contrataciones no solo se contribuye a una persona, sino que a un núcleo familiar.

8.4 Posible Impacto Ambiental

XITMA Valle del Sol considera importante los temas ambientales, es por ello que se hará un Sistema de Gestión Ambiental (SGA) diseñado a las diferentes organizaciones con las que se va a trabajar, con la finalidad de proporcionarles toda la información de un buen comportamiento medioambiental, protección del medio ambiente y prevención de la contaminación con el propósito de que sea implementado y así contribuir al mejoramiento y preservación del ambiente.

9 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

XITMA Valle del Sol cuenta con el respaldo de la normatividad colombiana, ya que esta exige el cumplimiento correcto y oportuno del SG-SST lo que hace que todas las organizaciones colombianas independientemente de su sector económico deban cumplir con cada una de las disposiciones legales establecidas.

Las organizaciones del Distrito Especial de Buenaventura carecen de un buen manejo en las actividades del Sistema de Gestión, existen entidades que no están ejecutando las actividades u otras con falencias en los procesos, por otro lado, los directivos de las organizaciones manifiestan inconformidad con los profesionales en el área ya que no son competentes y por ende la organización se ve obligada a incurrir en contrataciones con profesionales de otras ciudades, lo que hace que la implementación del SG-SST sea costoso y de difícil acceso; es por ello que no hay avances en temas de seguridad laboral; por tal razón se requiere una entidad con un plan operativo eficaz el cual promueva la buena implementación del SG-SST, el cual este regido a la normatividad colombiana vigente, con el propósito de crear ambientes de laborales con un diagnóstico de condiciones de trabajo con la finalidad de incurrir en procesos de mejora continua en las organizaciones.

XITMA Valle del Sol está trabajando desde ya con compromiso para tener un impacto positivo en ámbitos económicos, regionales, sociales y ambientales con la finalidad de hacer crecer y permanecer en el mercado.



REFERENCIAS

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.

- Álvarez, T. S H et al (2018). La política pública de seguridad y salud en el trabajo: el caso colombiano. Obtenido de: DOI: <https://doi.org/10.11144/Javeriana.rgps17-35.ppss>
- Arango, S. J M et al (2012). Marco legal de los riesgos profesionales y la salud ocupacional en Colombia, Siglo XX. Obtenido de: <https://www.scielo.org/article/rsap/2013.v15n3/354-365/es/>
- García, M. C A (2018). En el 2017, cada día se accidentaron 1.800 personas en su trabajo. El Tiempo.com. Obtenido de: <https://www.eltiempo.com/economia/sectores/panorama-de-los-accidentes-de-trabajo-en-colombia-en-2017-189464>
- Garizo, R. P A., Fernández, V. E y Duque, S. H (2015) Medición del Producto Interno Bruto para los Municipios del Valle del Cauca: Estimación y Análisis. Documento 432 Dirección de Estudios Económicos. Recuperado de: <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Estudios%20Economicos/432.pdf>
- Gohnet (2006). Red Mundial de Salud Ocupacional. De una promoción de la salud en el lugar de trabajo hacia la gestión integradora de la salud en el lugar de trabajo: Tendencias y evolución. Obtenido de: https://www.who.int/occupational_health/publications/newsletter/en/gohnet6s.pdf
- Machida, S. (2011). OIT. Director del Programa sobre Seguridad y Salud en el Trabajo y Medio

100

Ambiente (SafeWork) de la OIT. Obtenido de:

<https://www.comunicarseweb.com/biblioteca/tendencias-mundiales-y-desafios-de-la-seguridad-y-salud-en-el-trabajo>

Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (2014). Salud y Seguridad en el Trabajo.

Aportes para una cultura de la prevención. Obtenido de: www.ilo.org › ---ro-lima › documents › publication › wcms_248685

Naciones Unidas (2019). Situación y perspectivas de la economía mundial en 2019: Resumen

ejecutivo. Department of Economic and Social Affairs Economic Analysis. Obtenido de: www.un.org › development › desa › dpad › publication › situacion-y...

OIT (2019). Seguridad y Salud en el Centro del Futuro del Trabajo: Aprovechar 100 años de

experiencia. Obtenido de: <https://www.ilo.org/global/publications/lang-es/index.htm>.

Pinnagoda, C. (1996). Servicio de Seguridad y Salud en el Trabajo. Departamento de

Condiciones y Medio Ambiente Laboral. Oficina Internacional del Trabajo. Obtenido de: www.mscbs.gob.es › recursos_propios › resp › revista_cdrom › VOL70

Serrano, J. C (2011). “El sector servicios en la economía global: transformaciones y

consecuencias” (Temario de oposiciones de Geografía e Historia). Recuperado de: <http://clio.rediris.es>. ISSN: 1139-6237

Steinberg, F (2006). Tendencia y riesgo para la economía mundial. Economía Exterior, estudios

de política exterior. obtenido de:

<https://www.politicaexterior.com/articulos/economia-exterior/tendencias-y-riesgos-para-la-economia-mundial/>

101

Safetya, tiempo real, control real. Decreto Único Reglamentario del Sector de Trabajo 1072 del 2015. Se establecen todas las normas que reglamenta el trabajo. Ministerio de Trabajo.

Obtenido de

<https://safetya.co/estructura-del-decreto-1072-de-2015/>

Safetya, tiempo real, control real. Normatividad sobre la Resolución 0312 del 2019. Nuevos estándares mínimos del SG-SST. (última revisión: septiembre 30, 2020). Ministerio de Trabajo. Obtenido de

<https://safetya.co/normatividad/resolucion-0312-de-2019/>

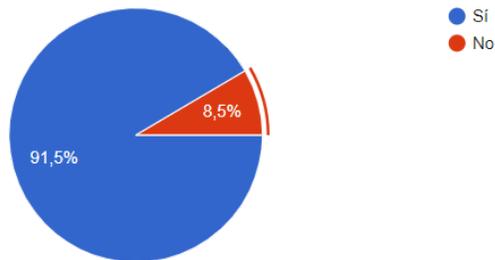
ANEXOS

Anexo 1: resultados obtenidos en las encuestas.

Ilustración 7.1

¿Tiene algún conocimiento sobre el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo?

71 respuestas

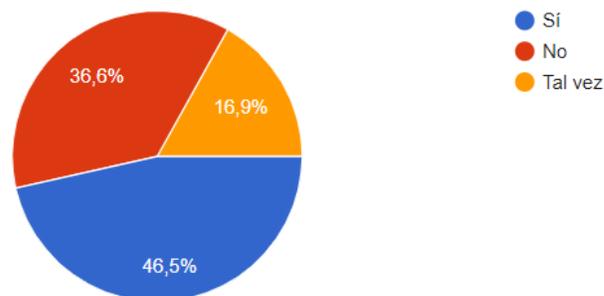


Fuente: Elaboración propia. Conocimiento sobre el SG-SST

Ilustración 7.2

¿Tiene conocimiento sobre la Resolución 0312 del 2019?

71 respuestas



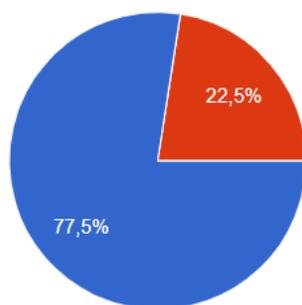
Fuente: Elaboración propia. Conocimiento sobre la Resolución 0312- 2019

103

Ilustración 7.3

Déjenos saber su opinión sobre la ejecución del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

71 respuestas



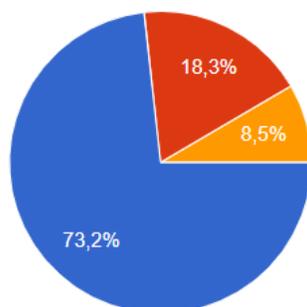
- Es necesario para contrarrestar los efectos negativos que tienen los factores de riesgos en los trabajadores y adecuado para mantener la productividad empresarial.
- Es un requisito de ley para no incurrir en multas o en cierre parcial o total de la organización.
- Es un procedimiento innecesario que genera gastos a la organización.

Fuente: Elaboración propia. Opinión sobre la ejecución del SG-SST

Ilustración 7.4

¿Se ejecuta en su organización el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo?

71 respuestas



- Sí
- No
- Tal vez

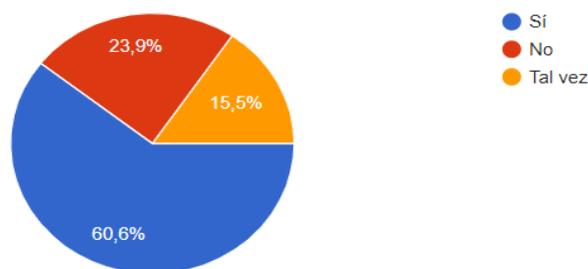
Fuente: Elaboración propia. La organización que labora cuenta con SG-SST

104

Ilustración 7.5

¿Cuenta con profesionales calificados para llevar a cabo un buen Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo?

71 respuestas

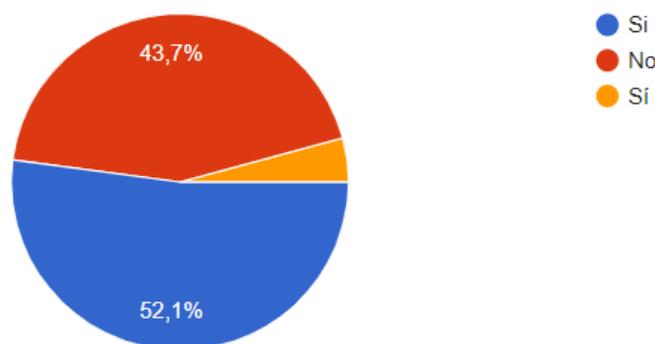


Fuente: Elaboración propia. Profesional idóneo para SG-SST

Ilustración 7.6

¿Ejecuta algún tipo de seguimiento de los riesgos a los que están expuestos sus trabajadores?

71 respuestas



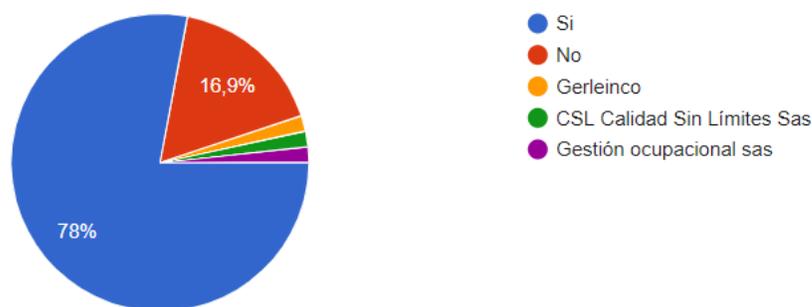
Fuente: Elaboración propia. Seguimiento de los factores de riesgo existente.

105

Ilustración 7.7

¿Conoce las obligaciones que tiene la ARL para con su empresa en cuanto a Seguridad y salud en el trabajo?

59 respuestas

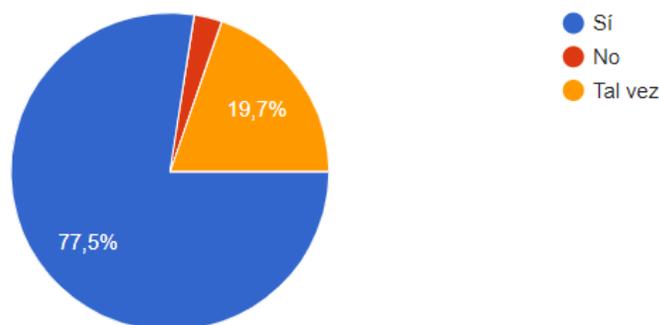


Fuente: Elaboración propia. Conoce las obligaciones que tiene la ARL con su empresa.

Ilustración 7.8

¿Contrataría usted a una organización que diseñe e implemente el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo?

71 respuestas



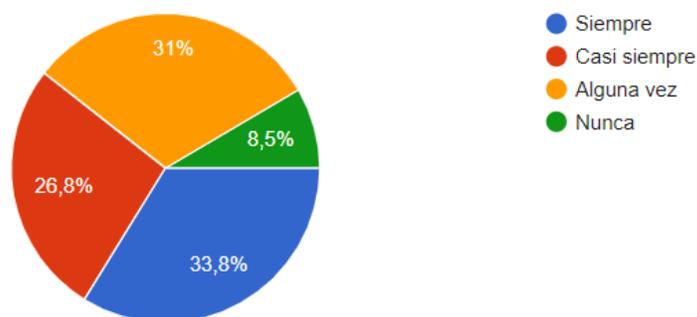
Fuente: Elaboración propia. Contrataría a una empresa que ejecute el SG-SST

106

Ilustración 1.1

¿Con que frecuencia utilizaría los servicios de asesorías y consultorías en la implantación de un Sistema de Gestión de Seguridad y salud en el Trabajo?

71 respuestas

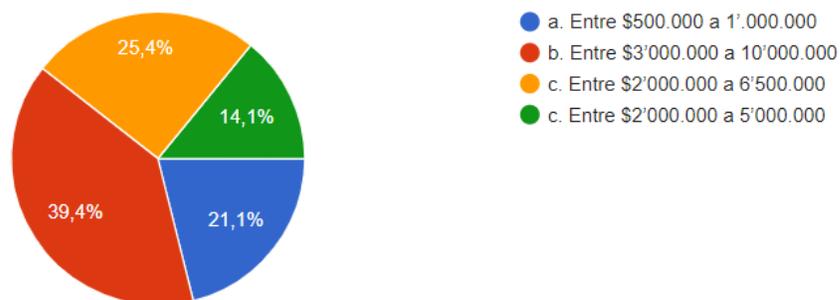


Fuente: Elaboración propia. Frecuencia de utilización de los servicios

Ilustración 1.2

¿Cuánto cree usted que cuesta un Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo?

71 respuestas



Fuente: Elaboración propia. Costo de implementación de SG-SST.

Anexo 2: link de acceso a página web XITMA Valle del Sol e imagen de la página.

<https://xitmavalledelsolbu.wixsite.com/xitma>

RESUMEN DE EMPRENDIMIENTO

XITMA Valle del Sol es una empresa con ánimo de lucro, con actividad económica Profesionales de seguridad y salud en el trabajo, higiene laboral y ambiental, clasificada bajo el código CIU 2263. Somos una empresa que brinda asesorías y consultorías en el diseño, implementación y administración del SG-SST con el fin de generar bienestar en ambientes laborales para la optimización de los recursos, productividad empresarial y garantizar un equilibrio mental y físico del trabajador. XITMA Valle del Sol para el año 2025 quiere ser una empresa sostenible, de calidad y reconocida por transformar los paradigmas de las empresas en cuanto a la optimización de los recursos empresariales por medio de la implementación del SG-SST, regida por nuestros valores éticos y morales, contando tecnología de punta, con un personal calificado y capacitado para cumplir con las exigencias del mercado. La organización está regida por valores tales como: interés y orientación al cliente, comunicación asertiva, respeto por los demás y creatividad. Se constituirá en el mercado una empresa dedicada a la prestación de servicio de asesoría y consultorías en el diseño, implementación y administración del SG-SST, con cobertura a micro, pequeña y mediana empresas entre 1 y 200 empleados en el Distrito Especial de Buenaventura – Valle; con la finalidad de establecer un plan operativo para las empresas en asesoría y consultorías en el diseño, implantación y administración del SG-SST mediante la Resolución 0312 del 2019.

XITMA Valle del Sol realizará asesorías sobre la ejecución y administración de un SG-SST a las diferentes empresas del Distrito Especial de Buenaventura del sector portuario, de la construcción, comercio exterior, sector pesquero, maderero, empresas de cabotaje, negocios de comercio en general como restaurantes, etc., las cuales requieran su implementación; el Sistema de Gestión será implementado bajo las normatividades vigentes (Resolución 0312 de 2019) con la finalidad de dar cumplimiento con las disposiciones de ley y

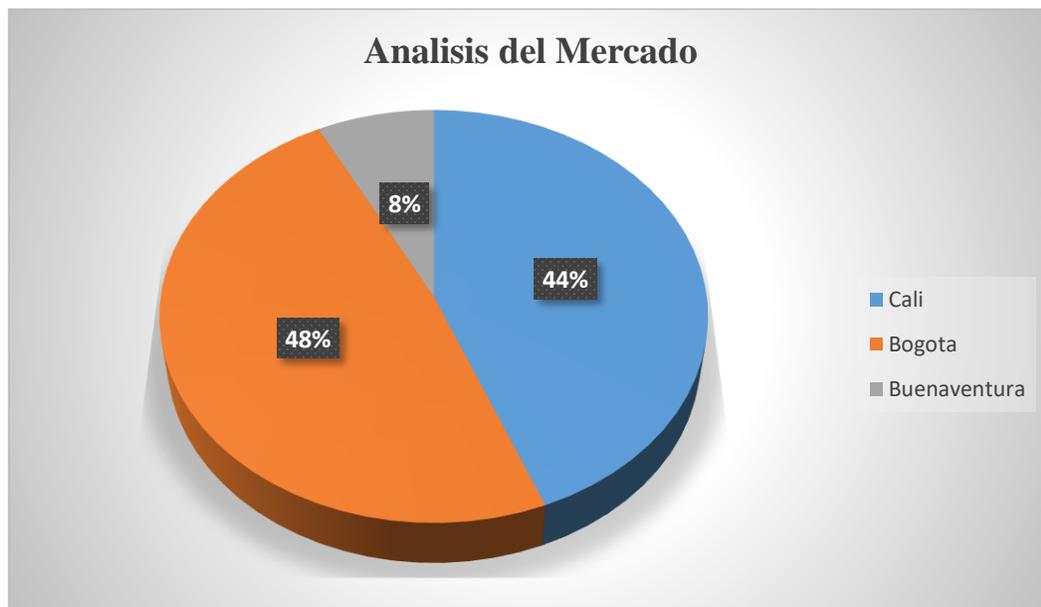
108

*crear valor al recurso humano de las diferentes organizaciones, ya que hay espacios desatendidos ya que no se cuenta con profesionales que ofrezcan una solución oportuna, los directivos de las organizaciones no visualizan el trasfondo de la SST, los trabajadores de las entidades no cooperan con los procesos y actividades del plan de trabajo, todos estos factores evita avances en esta área en las organizaciones. **XITMA Valle del Sol** reconoce el desafío al cual se va a enfrentar al salir al mercado, es por ello que no se va a reparar en contratar a personas realmente competentes y con experiencia en el área con la finalidad de llevar no solo un buen servicio sino también un impacto positivo en el bienestar integral en las entidades.*

*La grafica muestra el porcentaje que tienen las diferentes ciudades en cuanto a empresas que brinden el servicio de asesoría en la implementación y administración del SGSST, se investigó estas ciudades debido a que en los encuentros con los directivos e integrantes de las organizaciones se manifestó que en ocasiones incurrían en una contratación con una entidad de otra ciudad (Cali - Bogotá); esta grafica muestra claramente la diferencia abismal del Distrito Especial de Buenaventura con las demás ciudades, se carece de entidades serias que velen por la realización de un buen proceso, es por ello que **XITMA Valle del Sol** va abarcar dichos espacios desatendidos con la intención de fortalecer el sector del Distrito Especial de Buenaventura.*

Ilustración 8

109



Fuente: Elaboración propia. Análisis del mercado

XITMA Valle del Sol es el aliado estratégico para lograr un incremento en la productividad, mediante el cambio en la cultura organizacional que busca cuidar, preservar y generar bienestar al talento humano. El personal es altamente capacitado es por ello que se ofrecerá metodologías propias (guías y capacitaciones) según el análisis de cada empresa y te brindará un acompañamiento de dos meses después de cumplir con interventoría.

Se identifico en el estudio de los precios y comercialización que los servicios que XITMA Valle del Sol ofrece estarán a la par del promedio que cobran otras entidades y profesionales; por otra parte, y se pudo concluir que existen un mercado potencial bueno que supera satisfactoriamente la contenedencia de constituir XITMA Valle del Sol. En el estudio económico-financiero se concluyó que el monto de inversión total del proyecto es de \$

110

28.003.000 de lo cual el 100 % de la inversión será financiada. Los estados financieros mostraron que XITMA Valle del Sol será rentable durante el periodo de planeación (5 años).

XITMA Valle del Sol pretende llegar a entidades pequeñas y medianas privadas del sector portuario, de la construcción, comercio exterior, sector pesquero, maderero, empresas de cabotaje, negocios de comercio en general como restaurantes, etc., con la intención de ayudar a estas empresas a cumplir con las disposiciones establecidas por la normatividad colombiana, con el propósito de contribuir a generar ambientes de trabajos óptimos y trabajadores sanos tanto físicamente como mentalmente. La experiencia en el proceso de emprendimiento ha sido de total agrado, porque se descubrieron áreas que no se conocían, proporcionando herramientas con las cuales plantear estrategias para avanzar en la ejecución del proyecto y para que sea un éxito en el mercado.